fedeaobservatorios

Enero de 2012

Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas

Fundación de Estudios de Economía Aplicada

Observatorio Fiscal y Financiero de las Comunidades Autónomas

fedea

Introducción 6

1 Análisis y seguimiento de la ejecución presupuestaria en las CC. AA. en el III trimestre de 2011 11

2 Estimación del déficit de las CC. AA. para 2011 18

3 Conclusiones 25

Anexo 26

Introducción

La crisis económica que estamos padeciendo desde 2008 ha deteriorado de forma preocupante la salud de nuestras cuentas públicas, tanto, que en 2009 el Déficit Público alcanzó el 11,1% del PIB. Por ello, a finales de 2009, se decidió iniciar un proceso de consolidación fiscal con el objetivo de reducir el déficit al 3% en 2013. No obstante, con la crisis de deuda soberana y con el primer rescate de Grecia en mayo de 2010, el Gobierno de España, como se muestra en el Gráfico 1, se comprometió a acelerar la implementación del ajuste fiscal. Esta nueva senda implicaba alcanzar el mismo déficit del 3% del PIB en 2013 pero realizando un ajuste mayor entre 2010 y 2012. Uno de los principales motivos del excesivo precio que pagamos por nuestra financiación es que los mercados no creen que cumpliremos con nuestra senda de ajuste fiscal.

Gráfico 1. Senda de consolidación fiscal en el Reino de España

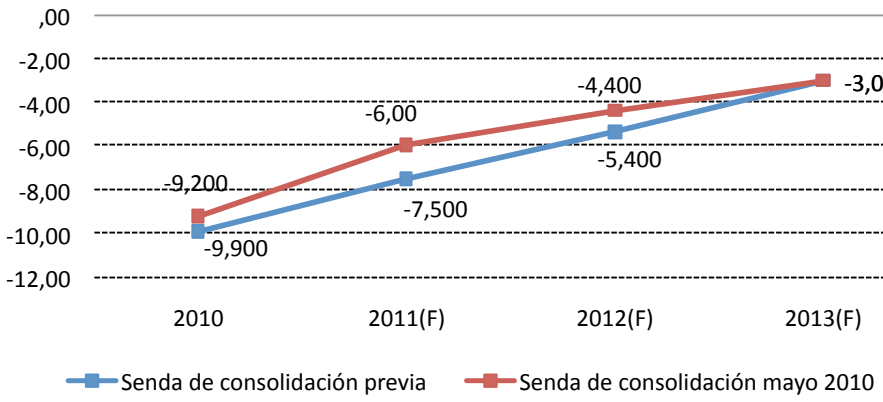

Por ello, la consolidación fiscal es uno de los principales retos que va a afrontar nuestra economía en los próximos años. Para hacer frente a este desafío se requiere un esfuerzo presupuestario sin precedentes. Además, para alcanzar los objetivos no se podrá contar con algunas de las ayudas que tuvimos en la última etapa expansiva. Primero, los ingresos extraordinarios ligados al boom inmobiliario no volverán, lo que suponía más del 4% del PIB de recaudación extra en IVA, IRPF, Cotizaciones Sociales, Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, Actos Jurídicos Documentados, etc. Segunda, la recuperación económica está siendo muy lenta y está afectando al resto de las fuentes de ingresos fiscales. Y tercero, la carga de intereses se está incrementando notablemente. Basta recordar que la reducción del gasto en intereses aporto más de un 30% en la última consolidación fiscal 1995-2007.

A pesar de que el objetivo de déficit de 2010 se cumplió, esto se debió fundamentalmente al esfuerzo de la Administración Central respecto a su compromiso (ésta consiguió un déficit del 5% del PIB respecto a 5,9% que era el objetivo) puesto que el conjunto de las CC.AA. no cumplieron su compromiso (2,8% del PIB cuando el objetivo era del 2,4%). Sin embargo, como se muestra en el Gráfico 2 existe una elevada heterogeneidad en cuanto al grado de incumplimiento entre las distintas CC.AA. Nueve Comunidades tuvieron un déficit por encima de la media, registrando Castilla la Mancha el peor dato con un -6,5% del PIB. Además, esta Comunidad junto con Illes Balears, Cataluña y Comunidad Valenciana, forman parte del cuadrante con déficit y deuda superior a la media.

El éxito del proceso de consolidación fiscal requiere el cumplimiento por parte de las CC.AA, ya que éstas son las responsables del 60% del consumo público y deben reducir el déficit del 2,8% del PIB alcanzado en 2010 al 1,3% en 2011. Además, las CC.AA, no sólo representan la mayor parte del Gasto Público sino que además conllevan uno de los gastos más difíciles de reducir para cualquier gobierno: Sanidad, Educación y Servicios Sociales. Por tanto, no es de extrañar que todos los organismos internacionales soliciten a la Administración Central que controle el gasto de las CC.AA.

Gráfico 2. Deuda y Déficit de las CC.AA a 31 de Diciembre de 2010 (% del PIB)

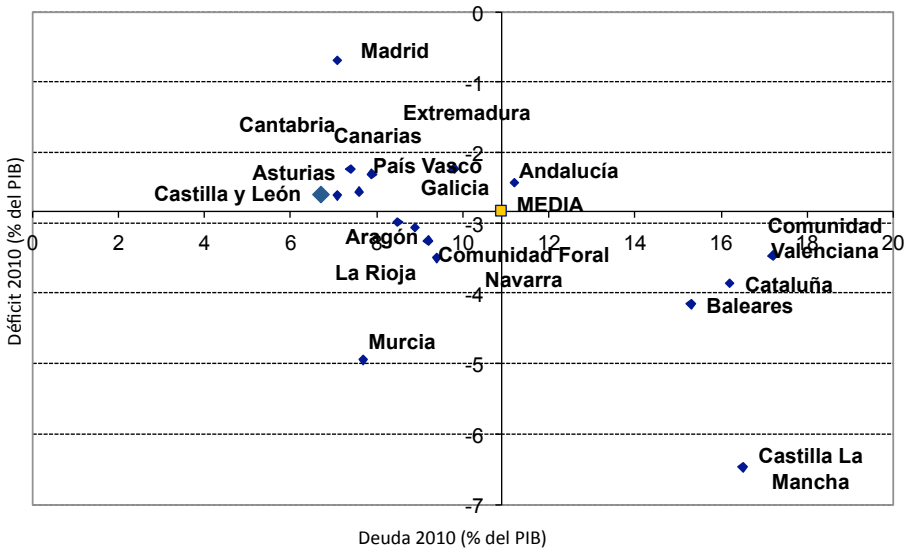

Las CC.AA. (a excepción del País Vasco y Navarra) reciben sus ingresos a través del sistema de financiación de régimen común, que tiene tres pilares fundamentales de ingresos:

1.Impuestos cedidos a las autonomías:

Abarcan aquellos impuestos cuya cuantía está cedida totalmente a las CC.AA. Estos impuestos incluyen el impuesto sobre transmisiones patrimoniales, actos jurídicos y documentados, impuesto sobre sucesiones y donaciones, impuesto de patrimonio, tributos sobre el juego y las tasas asociadas a las competencias transferidas. La capacidad normativa de las CC.AA. en estos tributos es plena. Como se presenta en la Tabla 1, este pilar representa el 9% de los ingresos no financieros en el tercer trimestre del año 2011. Se han excluido en la tabla las tasas asociadas a competencias transferidas ya que no están disponibles en la información que publica el Ministerio. En cuanto a la distribución por CC.AA, existe cierta homogeneidad en los valores, siendo un 15% el más alto en Baleares y un 4% en Extremadura. Estos impuestos, al ser recaudados y administrados por las autonomías, se ven afectados directa y rápidamente por los vaivenes asociados al ciclo económico, y el valor presupuestado y real pueden ser muy distintos.

2. Impuestos compartidos:

Representan aquellos ingresos asociados a los impuestos compartidos entre la administración central y las comunidades autónomas y lo constituyen el 50% del IRPF, 50% del IVA y el 58% de los Impuestos Especiales, salvo en el caso del impuestos sobre la Electricidad, sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (Céntimo Sanitario) y sobre Determinados medios de Transporte (Matriculación) que también son especiales pero que están cedidos al 100%. En estos tributos, las Comunidades tienen competencias normativas, aunque con limitaciones, en el IRPF, Determinados Hidrocarburos y Transporte. Como se observa en Tabla 1, éstos representan el 67% de los ingresos no financieros en el tercer trimestre de 2011. Existe también una gran heterogeneidad entre las CC.AA, registrando valores extremos como es el caso de Illes Balears (98%) o valores que casi no llegan a la mitad de la media, como es la situación de Canarias (26%). Aun estando parcialmente cedidos, estos impuestos son recaudados y administrados por el gobierno central, que luego los transfiere a las autonomías. Este pilar, a diferencia del anterior, no se ve afectado por el ciclo económico, a excepción de Determinados Hidrocarburos y Transporte. El gobierno central transfiere cantidades a cuenta en función del presupuesto aprobado en las Cortes en el otoño anterior. Por tanto, para las autonomías el ingreso presupuestado y el real es siempre el mismo, y en caso de discrepancias entre ambos conceptos se corrigen liquidándolas dos años después.

3. Fondos:

La suma de estos fondos representan el 11% de los ingresos no financieros en el tercer trimestre de 2011, como se observa en la Tabla 1. Existe también una alta heterogeneidad entre las Comunidades, registrando valores del 42% en Comunidades como Canarias y resultados del -29% como es el caso de Illes Balears. Los fondos existentes son:

a. Fondo de Garantía de los Servicios Públicos Fundamentales: permite asegurar una financiación equivalente en términos de población ajustada a todas las CC.AA. para la financiación de la sanidad, educación y los servicios sociales. El objetivo es equiparar los servicios públicos fundamentales del Estado de bienestar entre las Comunidades. La variable de referencia para calcular la participación en dicho fondo es la población ajustada, que supone corregir la población en función de otros factores, tanto demográficos como geofísicos que afectan al coste de prestación de los servicios (población, gasto sanitario, educación, etc). Los recursos de este fondo se forman con el 75% de los recursos tributarios de cada CC.AA. (cedidos y compartidos), sin el ejercicio de la capacidad normativa, y con recursos adicionales de la Administración General del Estado. Por tanto, la transferencia del Fondo de Garantía puede ser positiva o negativa

b. Fondo de Suficiencia Global: asegura la cobertura íntegra de las necesidades globales de financiación. El saldo, al igual que el anterior fondo, puede ser positivo o negativo.

c. Los fondos de Convergencia, dotados con recursos adicionales del Estado:

Fondo de competitividad: el objetivo es reducir las diferencias en los recursos per cápita entre regiones e incentivar la autonomía y la capacidad fiscal.

Fondo de cooperación: su objetivo es lograr que las CC.AA. cuenten con instrumentos para alcanzar mayores niveles de desarrollo y alcanzar la convergencia en los niveles de vida de los ciudadanos con independencia de su lugar de residencia. Los recursos del fondo se distribuirán entre las CC.AA. que tengan menor renta per cápita y aquellas que registren una dinámica poblacional negativa.

Las Comunidades reciben estos fondos, salvo los de Convergencia que se ingresan directamente con la liquidación, en función del sistema de entregas a cuenta de acuerdo con los Presupuestos Generales del Estado.

Tabla 1. Ingresos procedentes del modelo de financiación autonómico (% sobre el total de Ingresos No financieros). III Trimestre de 2011

CCAA	Impuestos compartidos	Impuestos cedidos	Fondos	Total
Andalucía	55%	8%	22%	86%
Aragón	66%	10%	10%	86%
Asturias	62%	8%	13%	83%
C. Valenciana	74%	8%	4%	86%
Canarias	26%	7%	42%	75%
Cantabria	58%	11%	21%	90%
Castilla- León	64%	6%	20%	90%
Castilla la Mancha	55%	7%	23%	84%
Cataluña	79%	9%	2%	90%
Extremadura	39%	4%	33%	76%
Galicia	53%	10%	25%	87%
Illes Balears	98%	15%	-29%	83%
Madrid	97%	12%	-19%	91%
Murcia	61%	8%	15%	84%
La Rioja	60%	11%	23%	93%
Total	67%	9%	11%	86%

Un tema clave por excelencia es la cuestión de cuando se entrega el dinero. Como hemos visto cerca el 78% de los ingresos no financieros (67% de los impuestos compartidos y 11% los Fondos del Sistema de Financiación Autonómico) se reciben por el mecanismo de Entregas a Cuenta, que dependen de los Presupuestos Generales de Estado que se aprueban cada año. El que la mayor parte de los ingresos autonómicos dependan de las cantidades presupuestadas y no de las realmente recaudadas (hasta su liquidación dos años después) es una de las causas de nuestros problemas actuales. En épocas de recesión en las que los ingresos reales suelen ser menores a los presupuestados, pero las CC.AA. no tienen ningún incentivo a ajustar sus gastos de forma inmediata debido a que la mayor parte de sus ingresos no se ven inmediatamente afectados por el ciclo, sino dos años después. Creemos que el retraso en el ajuste del gasto por parte de las Comunidades tiene importantes consecuencias sobre el déficit y genera incentivos perversos sobre las autonomías; ¿Qué político querrá asumir el coste de un ajuste que no será necesario hasta dentro de dos años si tiene elecciones autonómicas en poco tiempo? ¿Por qué ajustar cifras si quizás la economía se recupere antes de dos años?

Debido a la relevancia de este aspecto, vamos a explicar brevemente, y a modo de ejemplo, cuales fueron sus implicaciones para el año 2009. El déficit público en 2009 fue del 11,1% del PIB. La mayor parte del saldo negativo, el 9,3% del PIB se correspondió a la Administración General del Estado mientras que en las CC.AA. el déficit fue únicamente del 2% del PIB. Esta discrepancia se debe al modelo de entregas a cuenta. Para un determinado año (suponiendo que "t" es dicho año), los ingresos a las CC.AA. que se hacen por el método de entregas se realizan en base a las proyecciones de ingresos de la Administración General del Estado

realizada en “t-1”, es decir, un año antes. Mientras que la liquidación de dicho periodo (basada en la diferencia entres los ingresos proyectados y reales) se realiza en “t+2”, es decir, dos años después de la finalización de dicho ejercicio.

¿Qué sucedió en el año 2009? Las CC.AA. recibieron en 2009 unas liquidaciones positivas procedentes del ejercicio 2007 del 0,6% del PIB, además de unas entregas a cuenta realizadas en base a las proyecciones de ingresos realizadas en julio de 2008 (cuando se inicia la elaboración del presupuesto justo después de aprobar el límite de gasto) que sobrestimaron la recaudación por valor de 1,7% del PIB. Por ello, el déficit real de las CC.AA. se vio alterado por unos ingresos adicionales del 2,3% del PIB (0,6%+1,7%).

Además, en diciembre de 2009 se aprobó el nuevo modelo de financiación autonómica, implicando un 0,7% del PIB más de déficit para el Estado, y lo mismo de superávit para las Comunidades. Es decir, que el déficit de las CC.AA. debería haber sido (sin los factores “entregas a cuenta” y “nuevo sistema de financiación”), de un 5% del PIB (2%+1,7%+0,6%+0,7%) y el déficit del Estado central de un 6,2% (9,3%-1,7%-0,6%-0,7%). Esto implica que las Comunidades sí tenían un problema de déficit en 2009, aunque éste aun no había aparecido reflejado en la contabilidad. Las Comunidades Autónomas no notaron la drástica reducción de ingresos hasta 2010, cuando los Presupuestos Generales del Estado reflejaron por primera vez la nueva situación económica, lo que no sólo retrasó más de 2 años el ajuste en el gasto de las Comunidades sino que permitió que el Gasto Corriente de las Comunidades creciera por encima del 9% durante estos años.

En resumen, la presión de los mercados sobre nuestro país pone de relieve la necesidad de realizar fuertes ajustes fiscales en estas administraciones. Por ello, en los próximos años será vital el conocimiento y el seguimiento de las cuentas públicas de las CC.AA. Esta es la principal motivación para la creación en FEDEA de esta unidad. En concreto, el valor añadido al instaurar esta unidad es proporcionar un análisis serio, riguroso e independiente que siga la evolución del gasto, del ingreso, del déficit y de los pagos de todas las CC.AA, ante la coyuntura actual. Además sabiendo que ninguna institución independiente lleva a cabo este tipo de análisis, dicho observatorio es clave para anticipar posibles desviaciones en la consecución de los objetivos marcados.

En este informe de FEDEA se incluyen dos apartados. En el primero, se analizan los datos de ejecución presupuestaria de las CC.AA. en el III Trimestre de 2011. Y en el segundo, se estimará las necesidades de financiación de las CC.AA. a cierre de 2011.

1 Análisis y seguimiento de la ejecución presupuestaria en las CC.AA. en el III Trimestre de 2011.

Los datos de ejecución presupuestaria se empezaron a publicar a finales de 2010, dando cumplimiento así al acuerdo alcanzado el 24 de noviembre de 2010 en el Consejo de Política Fiscal y Financiera. La difusión de esta información se realiza con dos meses de retraso en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda. El pasado día 28 de noviembre se publicaron los datos del III Trimestre de 2011 para todas las CC.AA. Vamos a dividir esta sección en cuatro subsecciones, todas ellas analizando datos hasta el III trimestre del 2011. En la primera analizaremos ingresos, en la segunda gastos, en la tercera el déficit, y en la última estudiaremos los gastos pendientes de pago.

1.1 Ingresos

En primer lugar analizaremos la evolución de los recursos no financieros de las Comunidades. En el esquema siguiente se detalla en qué capítulo de ingresos corrientes se contabiliza los tres pilares del modelo de financiación Autonómico a los que nos hemos referido anteriormente. Además de los ingresos corrientes, los ingresos de capital que completan los ingresos no financieros.

Contabilización de los Ingresos de Modelo de Financiación Autonómica

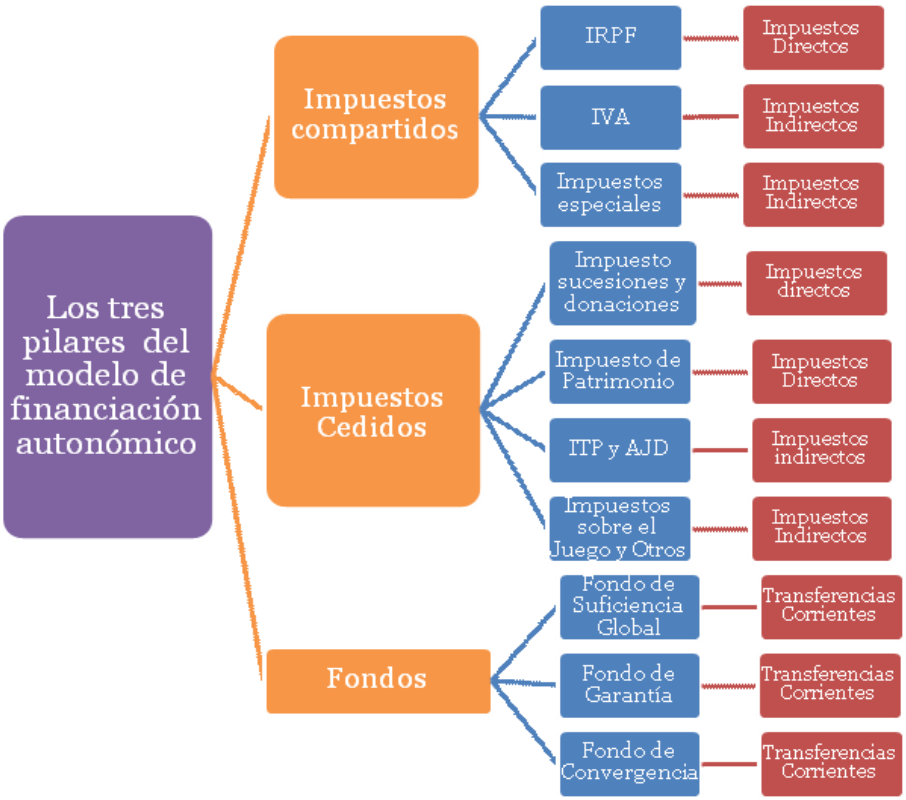

Como se puede ver en la Tabla 2 la parte más importante de los ingresos no financieros, los ingresos corrientes, descienden un 3% durante este ejercicio con respecto al mismo periodo del año anterior. Únicamente en tres regiones crecen los ingresos corrientes: Madrid, La Rioja y País Vasco. El ejercicio 2011 es el primero que refleja adecuadamente en las entregas a cuenta los correspondientes ingresos derivados del nuevo sistema de financiación autonómico aprobado en 2009. Por ello,

se puede apreciar un notable aumento en los conceptos impositivos del capitulo 1 y 2, sujetos en su mayor parte a entregas a cuenta, así como un descenso de las transferencias corrientes. La variación del capitulo 1 en un 38%(Impuestos Directos) se explica básicamente por el incremento del porcentaje de cesión en el IRPF que ha pasado del 33 al 50% con el nuevo modelo. Por otra parte, el aumento del capítulo 2 (Impuestos Indirectos) se debe al incremento del porcentaje de cesión en IVA, que ha pasado del 35 al 50%, y en Impuestos Especiales, que ha pasado del 40 al 58%. La contrapartida de este incremento ha sido la caída de las transferencias corrientes como consecuencia de la reducción del Fondo de Suficiencia en el nuevo modelo de financiación. Como se puede comprobar los capítulos 1,2, y 4 (Directos, Indirectos y Transferencias Corrientes) representan la mayor parte de los ingresos en las Comunidades. En el caso del País Vasco, los tributos no tienen importancia debido a que los titulares de los recursos son la Diputaciones Forales según el Estatuto de Autonomía y se abonan a la Comunidad mediante una transferencia corriente. Los ingresos de Capital, formado por el capítulo 6 (Enajenación de inversiones reales) y 7 (Transferencias de Capital) acumulan una caída del 4% en lo que llevamos de año. No obstante, estos dos capítulos apenas representan el 3% de los ingresos no financieros. En total, los ingresos no financieros en el III trimestre de 2011 descienden un 3%, prácticamente lo mismo que los ingresos corrientes.

Tabla 2. Ingresos No Financieros de las CCAA en el III Trimestre de 2011 (Datos acumulados)

CCAA	1.Impuestos directos		2. Impuestos indirectos		3. Tasas, precios públicos y otros Ingresos		4. Transferencias Corrientes	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual
Andalucía	3.868.594	47%	5.872.287	42%	581.079	-2%	4.524.773	-47%
Aragón	1.065.915	45%	1.129.955	44%	86.674	-37%	444.016	-61%
Asturias	808.481	44%	845.319	43%	127.698	19%	478.487	-57%
C. Valenciana	2.743.589	39%	3.747.911	36%	526.429	-10%	789.034	-76%
Canarias	937.198	48%	807.705	15%	151.849	15%	2.187.451	-21%
Cantabria	419.256	49%	533.114	35%	50.751	2%	352.224	-45%
Castilla- León	1.525.298	48%	2.019.326	42%	159.825	-7%	1.167.654	-55%
Castilla la Mancha	974.789	46%	1.564.565	41%	111.399	-14%	1.217.120	-45%
Cataluña	6.395.417	38%	6.430.061	42%	568.844	-0%	888.458	-83%
Extremadura	534.489	45%	709.501	51%	67.072	-20%	1.106.706	-31%
Galicia	1.704.644	45%	2.064.958	42%	213.292	20%	1.698.044	-45%
Illes Balears	704.791	41%	1.316.727	39%	59.883	-14%	-451.178	-266%
Madrid	6.910.237	28%	5.706.152	57%	294.638	-18%	-1.584.761	-182%
Murcia	681.259	46%	1.074.212	36%	112.720	13%	562.994	-55%
Navarra	986.596	4%	1.286.097	11%	128.178	-65%	47.140	-21%
País Vasco	-	-	1.238	-30%	91.508	-27%	6.491.806	25%
La Rioja	231.467	48%	274.032	44%	15.458	7%	181.062	-44%
Total	30.492.022	38%	35.383.160	41%	3.347.296	-11%	20.101.030	-51%

* No se ha reflejado el capítulo 5 (Ingresos patrimoniales) dado que sólo representa el 0,3% de los ingresos corrientes.

Tabla 2. Ingresos No Financieros de las CCAA en el III Trimestre de 2011 (Datos acumulados) (cont.)						
CCAA	Ingresos corrientes (A) =Suma de Cap. 1 al 5*)		Ingresos de Capital (Cap. 6 y 7) (B)		Ingresos No Financieros (C)= (A)+(B)	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de Euros)	Variación Interanual
Andalucía	14.883.475	-6,89%	366.922	-36%	15.250.397	-8%
Aragón	2.736.473	-2,43%	136.392	-11%	2.872.865	-3%
Asturias	2.264.277	-4,55%	74.776	-21%	2.339.053	-5%
C. Valenciana	7.809.578	-9,08%	119.702	-9%	7.929.280	-9%
Canarias	4.105.950	-3,27%	329.324	151%	4.435.273	1%
Cantabria	1.357.950	-0,89%	19.955	-46%	1.377.905	-2%
Castilla- León	4.894.842	-6,89%	166.178	-28%	5.061.020	-8%
Castilla la Mancha	3.873.611	-5,78%	254.008	26%	4.127.619	-4%
Cataluña	14.289.545	-3,99%	214.194	2%	14.503.739	-4%
Extremadura	2.424.454	-4,02%	224.106	-18%	2.648.561	-5%
Galicia	5.692.078	-3,37%	235.017	2%	5.927.095	-3%
Illes Balears	1.630.578	-8,86%	165.648	5%	1.796.226	-8%
Madrid	11.428.121	0,51%	70.631	-40%	11.498.752	0%
Murcia	2.436.781	-6,62%	86.052	65%	2.522.834	-5%
Navarra	2.454.937	-3,15%	16.060	-49%	2.470.997	-4%
País Vasco	6.647.381	24,31%	67.877	95%	6.715.258	25%
La Rioja	703.289	2,70%	17.263	69%	720.552	4%
Total	89.633.319	-2,96%	2.564.105	-4%	92.197.424	-3%

1.2 Gastos

En segundo lugar describiremos la evolución de los gastos no financieros. Como se puede ver en la tabla 3, la mayor parte de éstos son corrientes (Gastos de Personal, Compras de Bienes y Servicios, Intereses y Transferencias Corrientes). Estos gastos se han visto reducidos un 1,3% durante este ejercicio con respecto al mismo periodo del año anterior. El aspecto positivo del dato, es que esta caída, aunque muy leve, es la primera del año. Ello se debe al retraso en la implementación de los Planes de Reequilibro Económico-Financiero 2011-2013 de las CC.AA. que se aprobaron en los Consejos de Política Fiscal y Financiera de abril y julio de este año. El factor negativo, es que todavía hay ocho comunidades donde está aumentando. La reducción esta explicada en su mayor parte, por las partidas por las partidas de Gastos de Personal y de Transferencias corrientes. Ahora bien, conviene señalar que el efecto del Real Decreto Ley de mayo de 2010 va a desaparecer en el IV trimestre por lo que va a presionar al alza a estas partidas. En concreto, nos referimos a la reducción salarial del 5% del personal que trabaja en la Administración (Gastos de Personal) y a la bajada del 7,5% en el precio de los medicamentos (Gasto en Transferencias corrientes) desde junio de 2010. El efecto de esta dilución es muy importante puesto que los gastos de las Comunidades en estas partidas representan más de un 6% del PIB. Por otra parte, se debe resaltar el crecimiento del Gasto en Intereses del 57%. Ello se debe al incremento de la deuda y a la subida del coste de la misma. Respecto a los Gastos Corrientes en Compra de Bienes y Servicios cabe resaltar su elevada dispersión en las tasas de crecimiento de las distintas Comunidades, lo que se puede deber a los distintos criterios utilizados por las Comunidades en la contabilización de estos gastos. Por otra parte conviene destacar que las Comunidades están realizando el mayor ajuste en la inversión (Gastos de Capital en la tabla 3), que cae un 15% en lo que llevamos de año. Este gasto es sin duda el más fácil de reducir pero también el más perjudicial para la economía. En total, los Gastos No Financieros se están reduciendo un 2,8% en lo que llevamos de ejercicio.

Tabla 3. Gastos No Financieros de las CCAA en el III Trimestre de 2011 (Datos Acumulados)								
CCAA	1.Gastos de personal		2. Gastos corrientes de bienes y servicios		3. Gastos en Intereses		4. Transferencias Corrientes	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual
Andalucía	7.541.373	-1%	2.120.711	16%	423.269	31%	4.974.194	-5%
Aragón	1.452.696	-3%	489.510	16%	74.910	66%	768.706	-6%
Asturias	1.125.631	-4%	525.074	16%	29.213	92%	634.653	1%
C. Valenciana	3.787.724	-3%	1.923.752	4%	449.161	35%	2.770.892	-11%
Canarias	1.912.491	-5%	719.686	4%	82.440	176%	1.590.423	6%
Cantabria	618.803	-3%	228.530	-11%	25.255	103%	459.316	-3%
Castilla- León	2.687.077	-3%	728.229	-0%	97.579	275%	1.459.092	-0%
Castilla la Mancha	2.443.520	-5%	1.014.994	12%	124.769	119%	1.484.397	-10%
Cataluña	5.300.004	-5%	4.898.447	-2%	930.645	50%	5.262.238	-9%
Extremadura	1.350.872	-3%	384.144	5%	32.504	324%	758.630	-5%
Galicia	2.672.930	-3%	983.460	3%	131.315	122%	1.693.895	-4%
Illes Balears	790.489	-3%	354.037	-7%	79.403	73%	576.387	-25%
Madrid	4.628.899	-5%	2.431.440	-13%	287.389	32%	4.532.168	13%
Murcia	1.554.439	1%	599.249	14%	72.101	58%	916.879	-10%
Navarra	844.491	0%	348.883	-6%	35.458	62%	1.005.881	-8%
País Vasco	2.742.304	-0%	1.360.191	33%	80.968	282%	1.694.872	-15%
La Rioja	315.865	-1%	133.379	-9%	11.447	121%	207.115	-7%
Total	41.769.608	-3%	19.243.716	3%	2.967.826	57%	30.789.737	-5%

Tabla 3. Gastos No Financieros de las CCAA en el III Trimestre de 2011 (Datos Acumulados) (cont.)						
CCAA	Gastos corrientes (D)= (Suma del Capítulo 1 al 4)		Gastos de Capital (Capítulo 6 y 7) (E)		Gastos No Financieros (F)=(D) +(E)	
	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual	Nivel (Miles de euros)	Variación Interanual
Andalucía	15.059.547	0,37%	1.815.487	-23%	16.875.034	-3%
Aragón	2.785.822	0,06%	383.801	-10%	3.169.623	-1%
Asturias	2.314.571	2,13%	397.398	-1%	2.711.969	2%
C. Valenciana	8.931.529	-2,99%	1.429.825	4%	10.361.354	-2%
Canarias	4.305.041	1,64%	344.779	7%	4.649.820	2%
Cantabria	1.331.904	-3,65%	211.223	2%	1.543.127	-3%
Castilla- León	4.971.976	-0,50%	822.419	-25%	5.794.395	-5%
Castilla la Mancha	5.067.680	-2,20%	844.334	8%	5.912.014	-1%
Cataluña	16.391.334	-3,62%	839.599	-41%	17.230.933	-7%
Extremadura	2.526.150	-1,63%	492.723	23%	3.018.873	2%
Galicia	5.481.600	-0,84%	915.512	-3%	6.397.112	-1%
Illes Balears	1.800.315	-10,56%	259.679	-39%	2.059.994	-16%
Madrid	11.879.896	-0,20%	544.278	-8%	12.424.174	-1%
Murcia	3.142.667	0,50%	228.439	-40%	3.371.106	-4%
Navarra	2.234.713	-3,83%	247.932	-16%	2.482.645	-5%
País Vasco	5.878.335	1,36%	424.579	-21%	6.302.914	-1%
La Rioja	667.806	-3,75%	98.310	-3%	766.115	-4%
Total	94.770.887	-1,30%	10.300.317	-15%	105.071.204	-3%

1.3 Déficit Presupuestario

En la Tabla 4 se muestran los datos de Déficit Presupuestario para el III trimestre del 2011. En esta parte cabe destacar las siguientes apreciaciones. Primero, el Ahorro Bruto, que es la diferencia entre los ingresos y gastos corrientes, no sólo es negativo sino que además la diferencia se está incrementando un 40%", lo cual es muy preocupante dado que no es posible su financiación a largo plazo. Segundo, el Déficit Presupuestario se ha reducido en el III trimestre de 2011 pero se mantiene igual que en el mismo trimestre de 2010 (1,2% del PIB) y muy por encima del registrado en estas fechas en 2009 (0,1% del PIB). Conviene recordar que el déficit presupuestario finalizó en 2009 y 2010 en el 1,7% y 2,2% del PIB, respectivamente. Además, esta variable ha empeorado en el III Trimestre para siete Comunidades. Tercero, seis Comunidades terminaron el III trimestre de 2011 con un déficit presupuestario del 1,3% del PIB, y de éstas, tres (Valencia, Murcia y Castilla la Mancha) superan el 2% del PIB. Cuarto, el Déficit Primario se ha reducido un 11% en el agregado de las comunidades, pero es negativo para todas las Comunidades salvo para las Forales. Finalmente, y como veremos en la siguiente sección, con estos datos inferimos que, no sólo que el conjunto de las Comunidades no van cumplir el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria, sino que este no será cumplido individualmente por casi ninguna, lo que puede poner en riesgo cumplimiento del déficit objetivo de las AAPP españolas para 2011, fijado en 6% del PIB.

Tabla 4. Principales variables de Ejecución Presupuestaria en el III trimestre de 2011

CC.AA	Ahorro Bruto		Déficit Presupuestario (A)		Déficit Primario (B)=(A)+Gasto en Intereses	
	Miles de Euros	Variación interanual	Miles de Euros	Variación interanual	Miles de Euros	Variación interanual
Andalucía	-176.072	-118%	-1.624.637	100%	-1.201.368	145%
Aragón	-49.348	-339%	-296.758	17%	-221.847	7%
Asturias	-50.294	-147%	-372.916	85%	-343.703	84%
C. Valenciana	-1.121.952	82%	-2.432.075	31%	-1.982.913	30%
Canarias	-199.091	-2265%	-214.546	18%	-132.106	-13%
Cantabria	26.046	-315%	-165.222	-10%	-139.967	-18%
Castilla- León	-77.135	-130%	-733.376	21%	-635.797	10%
Castilla la Mancha	-1.194.069	12%	-1.784.395	8%	-1.659.626	4%
Cataluña	-2.101.789	-1%	-2.727.194	-18%	-1.796.549	-34%
Extremadura	-101.696	141%	-370.313	121%	-337.809	111%
Galicia	210.478	-42%	-470.017	32%	-338.702	14%
Illes Balears	-169.737	-24%	-263.768	-47%	-184.365	-59%
Madrid	-451.775	-15%	-925.422	-8%	-638.033	-19%
Murcia	-705.886	36%	-848.273	0%	-776.172	-3%
Navarra	220.224	4%	-11.648	-78%	23.810	-176%
País Vasco	769.046	-270%	412.343	-143%	493.311	-153%
La Rioja	35.483	-492%	-45.563	-54%	-34.116	-64%
Total	-5.137.568	41%	-12.873.780	-1%	-9.905.954	-11%

Tabla 4. Principales variables de Ejecución Presupuestaria en el III trimestre de 2011 (cont.)				
CC.AA	Déficit Presupuestario (% del PIB)			
	III Trimestre 2011	II Trimestre 2011	IIITrimestre 2010	III Trimestre 2009
Andalucía	-1,11%	-1,49%	-0,57%	0,05%
Aragón	-0,89%	-0,63%	-0,77%	0,43%
Asturias	-1,57%	-1,37%	-0,87%	0,33%
C. Valenciana	-2,32%	-1,92%	-1,82%	-0,33%
Canarias	-0,51%	-0,71%	-0,44%	0,75%
Cantabria	-1,19%	-1,40%	-1,35%	1,25%
Castilla- León	-1,25%	-1,10%	-1,05%	-0,04%
Castilla la Mancha	-4,84%	-4,16%	-4,59%	-3,30%
Cataluña	-1,34%	-1,01%	-1,69%	-0,88%
Extremadura	-1,98%	-2,59%	-0,92%	1,76%
Galicia	-0,82%	-0,92%	-0,64%	1,66%
Illes Balears	-0,97%	-2,10%	-1,85%	-1,62%
Madrid	-0,47%	-0,70%	-0,53%	0,46%
Murcia	-3,03%	-1,82%	-3,10%	-0,54%
Navarra	-0,06%	-0,89%	-0,29%	-0,19%
País Vasco	0,60%	0,12%	-1,43%	-0,07%
La Rioja	-0,56%	-0,64%	-1,27%	0,67%
Total	-1,18%	-1,21%	-1,24%	-0,09%

1.4. Obligaciones pendientes de pago

Por último, en esta sección puede resultar útil analizar la evolución de las Obligaciones No Financieras que están pendientes de pago en todas las CC.AA. Este punto es muy relevante porque la falta de liquidez, derivada del cierre de acceso a los mercados de crédito, es un problema que está agravando la situación de principales proveedores de las Administraciones Autonómicas. Con los datos de ejecución presupuestaria no podemos conocer el periodo medio de pago a los proveedores pero si se puede ver el porcentaje del gasto contabilizado que está pagado. Como se puede ver en el Gráfico 3, el porcentaje de pagos del ejercicio corriente sobre las obligaciones reconocidas para el total de CCAA se situó en el 89% en los primeros tres trimestres de 2011 y en el 91,2% en el mismo periodo de 2011, por lo que se observa que el dato agregado no ha empeorado mucho. Pero detrás de este dato general, sale a relucir que en doce Comunidades se ha producido un deterioro de los pagos sobre las obligaciones reconocidas de cada CCAA. No obstante, existe una alta heterogeneidad en la erosión de esta variable. Como se puede observar en el gráfico, las Comunidades que con mayor celeridad pagan son las Forales (País Vasco y Navarra) puesto que tenían abonado cuando se publicaron los datos más del 98% de lo gastado al III Trimestre de 2011. Además, Castilla-León, Extremadura y Cataluña han mejorado su porcentaje de pago realizado con respecto al año anterior. En el lado contrario está, Castilla la Mancha, donde sólo ha pagado el 67% de lo gastado. Este hecho se ha producido porque desde finales de 2010 esta Comunidad no puede llevar a cabo operaciones de endeudamiento a largo plazo, salvo las que estén destinada a refinanciar la deuda porque no tienen aprobado el Plan de Reequilibrio 2011-2013. A este grupo de Comunidades en peor situación, también habría que añadirle la Región de Murcia y Illes Balears, ambas con un 75% de los pagos sobre obligaciones corrientes. Con esto se puede inferir que el periodo medio de pago de las Comunidades se ha deteriorado significativamente para muchas de ellas, incrementándose las obligaciones pendientes de pago en el último año con respecto al año anterior.

Gráfico 3 Evolución de las Obligaciones No Financieras pagadas en 2010 y 2011

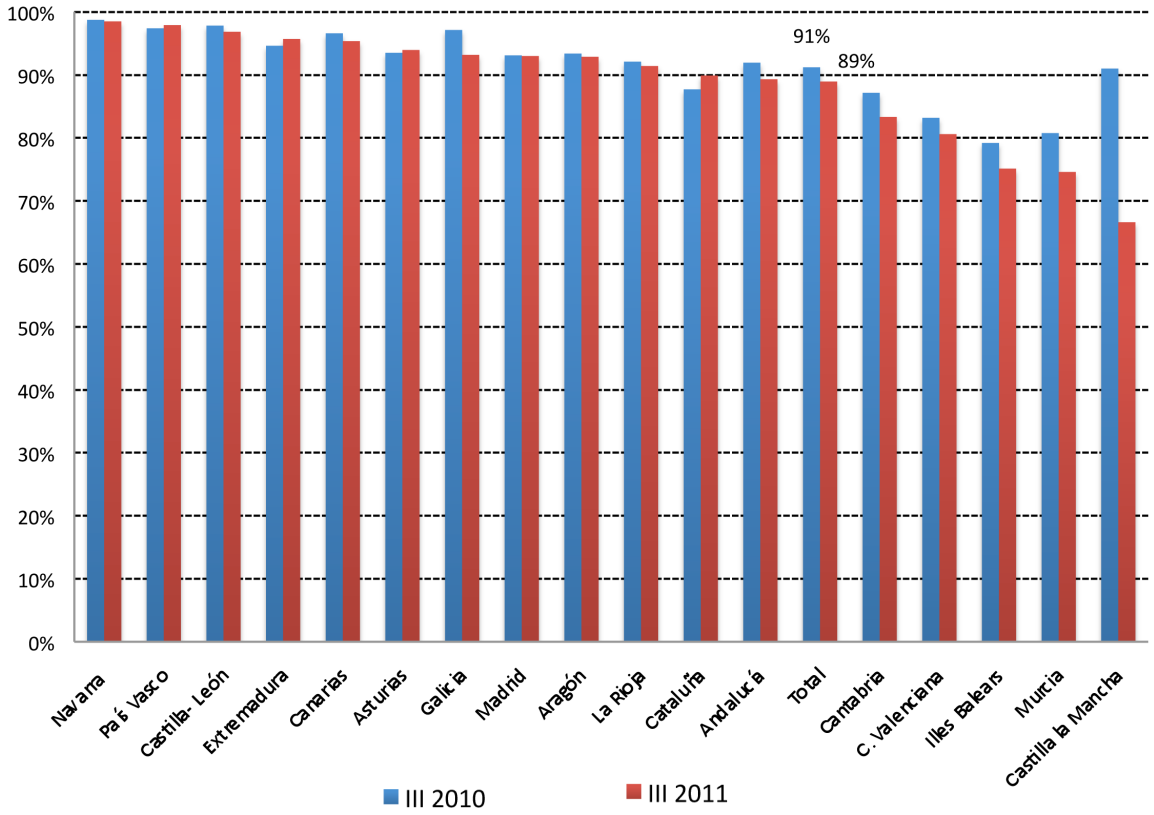

2. Estimación del déficit de las CC.AA. para 2011

El objetivo de este apartado es anticipar el déficit de las Comunidades Autónomas en el ejercicio 2011 tanto a nivel presupuestario como en términos de Contabilidad Nacional. Es de importancia vital diferenciar entre ambos porque el Objetivo de déficit se marca sobre el déficit en Contabilidad Nacional. Esta sección pone de manifiesto que va a ser prácticamente imposible alcanzar el objetivo de déficit del 1,3% del PIB en el 2011 o del 1,3 % el año próximo sin no se toman medidas adicionales que impliquen un gran esfuerzo. 1 Y esto último es clave puesto que el margen que pueda tener la Administración General de Estado en el 2011 será muy difícil que lo consiga adicionalmente en 2012.

Esta sección esta organizada de la siguiente forma. Primero calculamos el déficit presupuestario para cada autonomía para el año 2011. Segundo, calculamos cuál debería ser la reducción del gasto en el IV trimestre del 2011 necesaria en cada Comunidad para cumplir el objetivo de déficit del 1,3% del PIB en términos presupuestarios. Y tercero, hacemos los ajustes necesarios para traducir el déficit presupuestario a déficit en términos de Contabilidad Nacional. 2

¿Cómo se ha estimado el déficit presupuestario de las Comunidades Autónomas en 2011?

La estimación del déficit presupuestario de las Comunidades es un ejercicio complicado de llevar a cabo pero con la información disponible y realizando varios supuestos razonables se puede predecir. Estos son los supuestos que hemos tomado:

1. En primer lugar, se ha partido de los datos de déficit presupuestario para las CC.AA. publicados a 30 de Septiembre de 2011 y analizados anteriormente.

2. Se ha supuesto que los ingresos (gastos), del IV trimestre del 2011 serán, con respecto al total de ingresos (gastos) del 2011, el mismo porcentaje que en el 2010. Para los ingresos, esta hipótesis funciona muy bien, puesto que las Entregas a Cuenta (que suponen cerca del 80% de los ingresos no financieros de las CC.AA) están distribuidas homogéneamente en el año. No obstante, y dada la coyuntura económica actual, donde se espera un IV trimestre en 2011 peor que el mismo trimestre de 2010, este supuesto puede sobreestimar la recaudación bajo el primer pilar, Determinados Hidrocarburos y Transporte, dado que éstos están correlacionados con el ciclo económico. Por el lado del gasto, suponer que en el IV trimestre de 2011 se gastará el mismo porcentaje que en el 2010 puede sobrestimar el gasto, puesto que aunque el inicio del ajuste empezó en la segunda parte de 2010 es de esperar que se haya intensificado. Sin embargo, hay que se señalar, como se ha comentado en la sección anterior, que los efectos del Real Decreto Ley de mayo de 2010 en la reducción de salarios del personal de la administración y del precio de las recetas se está diluyendo. A este respecto, cabe destacar que sólo el gasto en personal y en recetas farmacéuticas supuso el 36% de todo el Gasto No Financiero de las Comunidades en el último trimestre de 2010, después de reducirse un 7,4% con respecto al mismo periodo del 2009. Además, el Gasto en Personal se estaba reduciendo en el III Trimestre de 2011 sólo un 1,9% respecto al mismo periodo de 2010. Por ello, creemos

1 El objetivo de déficit para el 2011 es en términos de Contabilidad Nacional pero sin tener en cuenta las liquidaciones asociadas a las entregas a cuenta del 2009. El objetivo de déficit para el 2012 es en términos de contabilidad nacional.

2 Sin tener en cuenta las liquidaciones asociadas a las entregas a cuenta del 2009.

que este efecto va a corregir en su mayor parte, la sobreestimación del gasto que realicemos para el IV trimestre de 2011. 3

3. Homogeneización de los datos de ejecución presupuestaria. Con el fin de garantizar la coherencia y comparabilidad de la información se ha tenido en cuenta las aclaraciones que publica el Ministerio de Economía y Hacienda. Este proceso es importante porque son los datos homogeneizados los que se tendrán en cuenta a la hora de establecer si las CC.AA. han cumplido el objetivo. Las aclaraciones son:

a. En Illes Balears se anularon obligaciones del III Trimestre que han sido posteriormente reconocidas en el mes de octubre. Sin este efecto, la variación de los Gastos No Financieros en el III trimestre de 2011 sería del -8,5% y no del -15,6% y el Déficit Presupuestario hubiera sido del 1,6% del PIB, seis décimas superior al publicado (1% del PIB).

b. En la Comunidad de Madrid, los Presupuestos Generales del ejercicio 2011 han efectuado una reclasificación de determinadas aportaciones a empresas y entes de la Comunidad que en el ejercicio 2010 se encontraban integrados en los capítulos 2, 4 y 7 y que en el año 2011 se incorporan en el capítulo 8 (Activos Financieros). Esta circunstancia afecta a las tasas de variación de los capítulos de gastos, y por tanto, a la evolución reflejada en las operaciones corrientes, de capital y no financieras. Por tanto, y a efectos de permitir un adecuado análisis de la información, cabe indicar que las obligaciones reconocidas relativas a Gastos No Financieros en términos homogéneos, una vez depuradas estas partidas, presentan una evolución del 4,4% en el III trimestre de 2011 y no del -0,6%. Esto implica que el Déficit Presupuestario en términos homogéneos hubiera sido del 0,8% del PIB, tres décimas superior al publicado (0,5% del PIB).

c. En la Comunidad Foral de Navarra, las obligaciones reconocidas por determinadas transferencias a entidades locales y a la Universidad Pública de Navarra (UPNA) se han registrado en 2011 con distinto criterio temporal que en 2010. En términos homogéneos, la variación de los Gastos No Financieros en el III trimestre sería del -3,5% y no del -5,2%, lo que hubiera elevado el déficit publicado a cierre del III trimestre del 0,1% al 0,3% del PIB.

d. En el País Vasco se ha variado durante 2011 el criterio de contabilización de las transferencias percibidas de las Diputaciones Forales, registrando el devengo mensual de las mismas. Eliminando el efecto de dicho cambio, la variación de los Ingresos No Financieros sería del 2% y no del 24,8%. Esto significa que el País

3 Se debe destacar que no se ha tenido en cuenta el efecto del Real Decreto de 19 de agosto sobre el Gasto Farmacéutico. Esta medida no ha afectado a todo el IV trimestre del año 2011, debido a que se puso en funcionamiento el 1 de noviembre de dicho año, por lo que únicamente ha afectado a dos de los tres meses del trimestre. El Ministerio de Sanidad publica una caída de la facturación de un 12%, cuando en el mes de octubre pasado únicamente disminuyó un 3%, por lo que el restante 9% se puede achacar al Real Decreto. Teniendo en cuenta que lleva en funcionamiento dos meses, el efecto se traduce en un 0,02% del PIB, por lo que es meramente residual.

Por último, no se ha tenido en cuenta una posible infra ejecución de los gastos de capital en el último trimestre del año 2011, debido a que dicho efecto se produjo también en el año 2010, y por ello, en la estimación calculada se tiene en cuenta de manera implícita.

Vasco hubiera registrado en el III Trimestre de 2011 un déficit del -1,2% del PIB en lugar de un superávit del 0,6% del PIB. 4

Teniendo en cuentas estas aclaraciones que afectan a cuatro Comunidades, el Déficit Presupuestario del conjunto de las CC.AA. en el III trimestre de 2011 es un 0,2% del PIB superior al publicado, alcanzado el 1,4% del PIB. Este dato hubiera sobrepasado, a falta de un trimestre para el cierre del ejercicio, el límite del 1,3% del PIB. Además, con la homogenización, el déficit presupuestario ha sido superior al registrado en el mismo periodo de 2010.

Usando estos supuestos se ha estimado el déficit presupuestario de las CC.AA. en 2011. Los resultados obtenidos se presentan en la Tabla 5. Las Comunidades terminarán 2011 con unos recursos presupuestarios de 128.625 millones de euros, lo que supone un 4,2% menos que en 2010. En cuanto los Gastos No Financieros, según nuestras estimaciones las Comunidades terminarán 153.944 millones de euros, lo que supone un 2,1% menos que en 2010. Y el Déficit Presupuestario terminará en 25.318 millones de euros, lo que supone un 2,3% del PIB.

No obstante, dentro del dato total de Déficit Presupuestario estimado, existen luces y sombras si se analiza Comunidad a Comunidad. Existen siete CCAA que van a conseguir un resultado mejor al agregado, siendo la Comunidad de Madrid la que mejor disciplina fiscal presenta. Las CCAA que obtendrán un resultado peor también se diferencian entre sí, existiendo Comunidades que por poco superan a la media nacional como Asturias y Aragón (2,4%), mientras que otras como Castilla la Mancha (5,5%), la Región de Murcia (4,3%), Extremadura (3,5%), Comunidad Valenciana (3,2%) y Illes Balears (3,1%) presentan un desequilibrio presupuestario preocupante. Estos datos ponen de manifiesto la profunda heterogeneidad de resultados que existe entre las CCAA españolas.

Tabla 5. Estimación del déficit presupuestario al cierre del ejercicio 2011 (Miles de Euros).

CCAA	% Ingresos No Financeros en IV Trimestre de 2010 sobre el total	% Gastos No Financieros en IV Trimestre de 2010 sobre el total	Ingresos No Financieros III Trimestre 2011		Gastos No Financieros III Trimestre 2011	
Andalucía	28%	33%	15.250.397	5.818.803	16.875.034	8.306.713
Aragón	27%	33%	2.872.865	1.080.847	3.169.623	1.586.249
Asturias	34%	34%	2.339.053	1.220.371	2.711.969	1.409.822
C. Valenciana	28%	28%	7.929.280	3.113.566	10.361.354	4.015.335
Canarias	29%	35%	4.435.273	1.786.963	4.649.820	2.450.577
Cantabria	26%	30%	1.377.905	482.680	1.543.127	675.267
Castilla- León	31%	35%	5.061.020	2.226.407	5.794.395	3.071.919
Castilla la Mancha	27%	23%	4.127.619	1.537.565	5.912.014	1.773.750
Cataluña	29%	30%	14.503.739	5.971.873	17.230.933	7.485.253
Extremadura	31%	32%	2.648.561	1.163.142	3.018.873	1.441.565
Galicia	28%	32%	5.927.095	2.358.846	6.397.112	3.007.542
Illes Balears*	27%	32%	1.796.226	650.263	2.233.198	1.065.874
Madrid*	28%	27%	11.498.752	4.554.000	13.048.880	4.852.756
Murcia	29%	29%	2.522.834	1.029.864	3.371.106	1.399.500
Navarra *	32%	37%	2.470.997	1.179.885	2.527.334	1.502.144
País Vasco*	37%	36%	5.489.273	3.181.629	6.302.914	3.581.968
La Rioja	29%	35%	720.552	297.552	766.115	404.303
Total	29%	31%	90.971.439	38.096.655	105.913.802	47.699.899

* Homogeneizados los ingresos o los gastos del III Trimestre de 2011 según las notas aclaratorias.

4 Se es consciente de que la estimación puede parecer excesivamente mecánica y simplista. Pero en vista del momento del tiempo y del contexto económico en el que se realiza, creemos que es efectiva para el año 2011. Aun así, se debe destacar que para los informes posteriores no se repetirá dicho procedimiento de estimación debido a que este mecanismo no registra la posibilidad de cambios estructurales. Es decir, se tendrán en cuenta para futuras estimaciones variables como los presupuestos para el año en curso y otros indicadores de los ingresos y gastos de las CCAA.

Tabla 5. Estimación del déficit presupuestario al cierre del ejercicio 2011 (Miles de Euros). (cont.)				
CCAA	Proyección Ingresos No Financieros 2011	Proyección Gastos No Financieros 2011	Déficit Presupuestario 2011	Déficit Presupuestario 2011 (% del PIB)
Andalucía	21.069.200	25.181.747	-4.112.547	-2,80%
Aragón	3.953.712	4.755.871	-802.159	-2,39%
Asturias	3.559.424	4.121.792	-562.368	-2,37%
C. Valenciana	11.042.846	14.376.690	-3.333.844	-3,18%
Canarias	6.222.236	7.100.396	-878.161	-2,07%
Cantabria	1.860.585	2.218.394	-357.809	-2,57%
Castilla- León	7.287.426	8.866.314	-1.578.888	-2,69%
Castilla la Mancha	5.665.183	7.685.764	-2.020.580	-5,48%
Cataluña	20.475.612	24.716.186	-4.240.575	-2,09%
Extremadura	3.811.703	4.460.439	-648.736	-3,47%
Galicia	8.285.941	9.404.654	-1.118.713	-1,96%
Illes Balears*	2.446.489	3.299.072	-852.583	-3,12%
Madrid*	16.052.752	17.901.636	-1.848.884	-0,95%
Murcia	3.552.697	4.770.606	-1.217.909	-4,34%
Navarra *	3.650.882	4.029.477	-378.596	-1,98%
País Vasco*	8.670.902	9.884.883	-1.213.981	-1,77%
La Rioja	1.018.104	1.170.418	-152.314	-1,89%
Total	128.625.694	153.944.340	-25.318.647	-2,34%

Un pregunta razonable es: ¿Cuál sería la reducción del gasto en el IV trimestre necesaria para cumplir con un Déficit Presupuestario del 1,3% del PIB? Como se muestra en el Gráfico 4, la reducción agregada necesaria es del 23%, lo que significa 11.500 millones (o alrededor de un 1,1 % del PIB) de euros menos del gasto registrado en el mismo trimestre de 2010. Pero como se ha comentado anteriormente existe una alta heterogeneidad entre CCAA, recalcando a la Comunidad de Madrid como el extremo positivo, ya que es la única Comunidad que tendría incluso margen para aumentar los gastos en casi un 20% durante este trimestre, y nombrando en el extremo opuesto a Castilla la Mancha (que debería reducir los gastos en el IV trimestre en un 87% para poder cumplir el Objetivo de Estabilidad), la Región de Murcia (63%), Illes Balears (51%) y la Comunidad Valenciana (50%).

Gráfico 4 Reducción del gasto necesaria en el IV trimestre de 2011 para cumplir con el déficit Presupuestario del 1,3 % del PIB (En %)

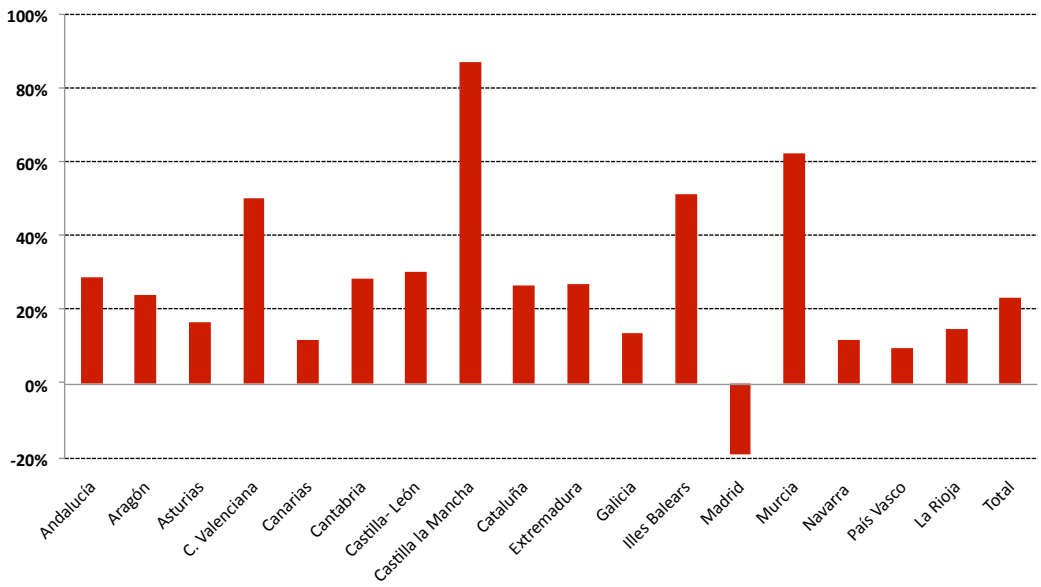

El primero, es un ajuste positivo sobre el Déficit Presupuestario que hemos calculado debido a que la quinta parte de la liquidación del 2008 que las Comunidades han empezado a devolver en 2011. Esta cantidad se está registrando como Déficit Presupuestario en nuestros cálculos pero ya fue incluido en el déficit en términos de Contabilidad Nacional en el año 2010. Dado los problemas que iban a suponer para la tesorería de las Comunidades afrontar las liquidaciones negativas de 2008, y sobre todo, la de 2009, se permitió a las Comunidades aplazar y dividir la devolución de las liquidaciones negativas de estos dos años a cinco ejercicios. La liquidación negativa del 2008 debía haberse hecho durante el 2010, cuando fue contabilizada en términos de Contabilidad Nacional, pero empezó en el 2011 y durará hasta el 2015. La del 2011 empezará el 2012 y se terminará de pagar en 2016. Así, estos ajustes deberán realizarse por los próximos seis años (2011-2016). Como se muestra en el Gráfico 5, la importancia del ajuste va a aumentar a partir del 2012 ya que las liquidaciones negativas asociadas al año 2009 fueron muy importantes. Una pregunta natural es ¿por qué no ajustamos negativamente el Déficit Presupuestario del 2011 por la liquidación asociada al año 2009 que no se empezara a pagar hasta el 2012 y que, por tanto, no esta reflejada en el déficit en términos presupuestarios que nosotros hemos calculado? La respuesta es que el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria para las CC.AA. acordado por el gobierno para el año 2011 excluye las liquidaciones asociadas al año 2009.

El segundo son los ajustes que se aplican todos los ejercicios al Déficit Presupuestario por las siguientes razones: Recaudación Incierta, Ampliaciones de capital a Empresas Públicas que consolidan o presentan pérdidas, Encomiendas de inversión mediante Empresas Públicas, Fondos Europeos, los gastos devengados pero no reconocidos en el presupuesto (variación de la "cuenta 409"), etc. Aunque en teoría la suma de estos ajustes pueden ser positivos (menos déficit), neutros (se compensan unos y otros) o negativos (más déficit), en la práctica siempre añaden más déficit, y generalmente es así, en todas las Comunidades Autónomas y en todos los años. En la Tabla 6 se muestra estos ajustes entre 2003 y 2009. En concreto, en promedio estos ajustes añadieron un 0,4% del PIB más de déficit en el conjunto de las Comunidades entre 2003 y 2009. La estimación de este ajuste para cada Comunidad lo haremos con el promedio, por comunidad, entre 2003 y 2009. No se ha incluido 2010 porque a fecha de cierre de este informe no se ha publicado, como exige el Artículo 9 de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, el informe de la intervención general sobre el grado de cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de 2010 que es donde estos ajustes se hacen públicos.

Gráfico 5 Devolución de las Liquidaciones Negativas de las Comunidades del Régimen Común (Miles de Euros). 2011 - 2016

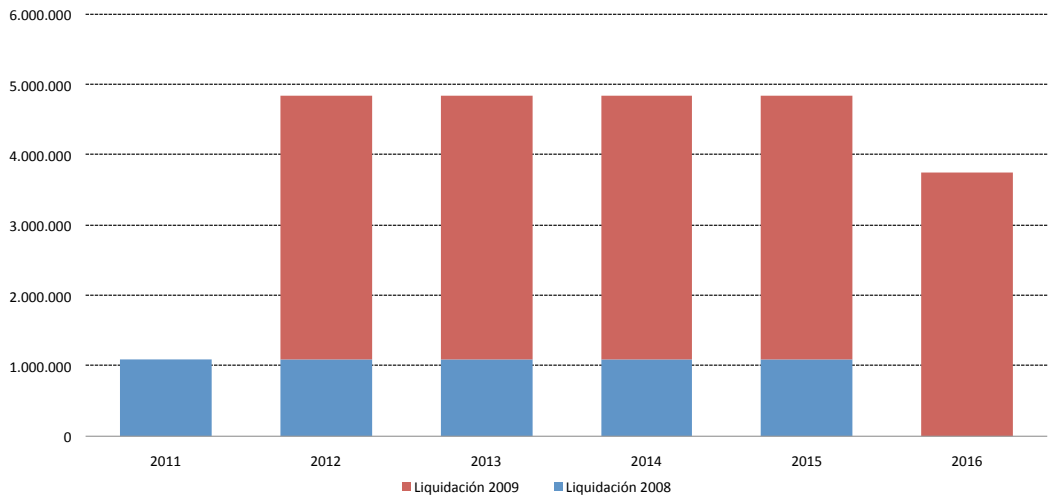

Tabla 6. Ajustes del déficit en términos de Contabilidad Nacional sobre el déficit presupuestario de las CCAA(% del PIB regional)

CCAA	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	Promedio 2003-2009
Andalucía	0,4%	-1,7%	0,5%	0,7%	0,3%	0,2%	0,3%	0,1%
Aragón	0,0%	0,0%	0,0%	0,2%	0,2%	0,2%	0,1%	0,1%
Asturias	0,0%	0,1%	-0,1%	0,5%	0,1%	0,5%	0,7%	0,3%
C. Valenciana	0,7%	1,1%	0,7%	0,6%	1,9%	1,8%	1,5%	1,2%
Canarias	0,1%	0,1%	0,2%	0,2%	0,2%	0,0%	-0,2%	0,1%
Cantabria	0,4%	-0,5%	-0,5%	0,3%	0,0%	0,5%	2,2%	0,3%
Castilla- León	0,1%	0,0%	0,4%	-0,4%	0,4%	0,6%	0,5%	0,2%
Castilla la Mancha	0,0%	0,2%	0,3%	0,2%	0,7%	1,0%	0,6%	0,4%
Cataluña	0,7%	0,2%	0,3%	0,2%	0,4%	1,1%	-0,1%	0,4%
Extremadura	0,5%	0,3%	-0,4%	0,0%	0,2%	0,0%	0,5%	0,2%
Galicia	-0,1%	0,7%	0,3%	0,0%	0,3%	0,0%	0,4%	0,2%
Illes Balears	0,3%	3,9%	0,3%	1,3%	0,9%	0,7%	0,5%	1,1%
Madrid	0,2%	0,3%	1,1%	0,5%	0,5%	0,3%	0,1%	0,4%
Murcia	0,3%	0,3%	-0,1%	0,2%	0,3%	0,3%	2,0%	0,5%
Navarra	0,0%	-0,8%	-0,3%	-0,8%	0,1%	3,0%	1,0%	0,3%
País Vasco	0,2%	0,4%	0,2%	0,1%	0,2%	0,3%	0,1%	0,2%
La Rioja	0,4%	0,0%	-0,4%	0,4%	0,1%	0,1%	0,0%	0,1%
Total	0,3%	0,1%	0,4%	0,3%	0,5%	0,6%	0,4%	0,4%

Usando estos dos ajustes, el déficit en términos de Contabilidad Nacional quedaría como se muestra en la Tabla 7. Se puede comprobar que, según nuestros cálculos, el conjunto de las CCAA se va a exceder en 1,3 puntos porcentuales del PIB el límite reflejado en el Objetivo de Estabilidad Presupuestaria. Este nuevo dato revela aun más la grave situación que sufren las CCAA, debido a que incluso la Comunidad de Madrid, en términos de Contabilidad Nacional, se desvía una décima del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria. Sin embargo, algunas Comunidades como Andalucía, Canarias, Extremadura y La Rioja mejoran un poco sus resultados con respecto al Déficit Presupuestario. La conclusión es por tanto, que ninguna Comunidad cumple el Objetivo de Estabilidad del 1,3% del PIB, debido a que dicho Objetivo se mide en términos de Contabilidad Nacional.

Esto quiere decir que la reducción de gasto necesaria en el conjunto de CC.AA. durante el IV trimestre del 2011 con respecto al mismo trimestre del año anterior para cumplir con un déficit del 1,3% del PIB en términos de Contabilidad Nacional (que es lo que cuenta a la hora cumplir del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria) debería ser de unos 3.500 millones adicionales a los 11.500 millones reflejados anteriormente. Es decir, un total de 15.000 millones de euros.

Tabla 7. Estimación del déficit en Contabilidad Nacional (CN) a efectos del cumplimiento del Objetivo de Estabilidad (% del PIB). 2011

CCAA	Déficit Presupuestario	1/5 de la Liquidación del Sistema de Financiación Autonómico 2008	Promedio Ajuste déficit CN 2003-2009	Deficit CN	Exceso sobre el límite de objetivo de Estabilidad (1,3% del PIB)
Andalucía	-2,8%	0,2%	-0,1%	-2,7%	-1,4%
Aragón	-2,4%	0,1%	-0,1%	-2,4%	-1,1%
Asturias	-2,4%	0,1%	-0,3%	-2,5%	-1,2%
C. Valenciana	-3,2%	0,1%	-1,2%	-4,2%	-2,9%
Canarias	-2,1%	0,2%	-0,1%	-2,0%	-0,7%
Cantabria	-2,6%	0,2%	-0,3%	-2,7%	-1,4%
Castilla- León	-2,7%	0,2%	-0,2%	-2,8%	-1,5%
Castilla la Mancha	-5,5%	0,1%	-0,4%	-5,8%	-4,5%
Cataluña	-2,1%	0,1%	-0,4%	-2,4%	-1,1%
Extremadura	-3,5%	0,3%	-0,2%	-3,4%	-2,1%
Galicia	-2,0%	0,2%	-0,2%	-2,0%	-0,7%
Illes Balears	-3,1%	0,1%	-1,1%	-4,1%	-2,8%
Madrid	-0,9%	0,0%	-0,4%	-1,4%	-0,1%
Murcia	-4,3%	0,1%	-0,5%	-4,7%	-3,4%
Navarra	-2,0%	-	-0,3%	-2,3%	-1,0%
País Vasco	-1,8%	-	-0,2%	-2,0%	-0,7%
La Rioja	-1,9%	0,1%	-0,1%	-1,8%	-0,5%
Total	-2,3%	0,1%	-0,4%	-2,6%	-1,3%

Además, la Tabla 8 muestra la responsabilidad que cada Comunidad Autónoma tiene sobre el desvío agregado, que según nuestros cálculos asciende a 14.476 millones de euros. Podemos ver que el 62,2% de la desviación en el déficit (más de 9.000 millones) es responsabilidad exclusivamente de 4 comunidades: Comunidad Valenciana (con el 21,3%), Cataluña (con el 15,5%), Andalucía (con el 14%) y Castilla la Mancha (con el 11,4%).

Puede entenderse que Cataluña y Andalucía estén a la cabeza en términos de responsabilidad agregada sobre el déficit, ya que son dos de las tres regiones más grandes (en términos de PIB). Sorprende, sin embargo, que Madrid (la segunda mayor economía regional y muy cercana a Cataluña) sea responsable de solo el 1 % del desvío y que la Comunidad Valenciana, Castilla la Mancha y Murcia, que tienen unas economías que son el 50 %, 18 % y el 13 % de la catalana, estén en el grupo con mayor responsabilidad del déficit agregado.

Tabla 8. Diferencias entre el Déficit en Contabilidad Nacional y el Déficit permitido en el Objetivo de Estabilidad (1,3% del PIB)

CCAA	Diferencia entre el Déficit en Contabilidad Nacional y el Déficit permitido en el OEP (1,3% del PIB) en miles de euros	Diferencia entre el Déficit en Contabilidad Nacional y el Déficit permitido en el OEP (1,3% del PIB) en porcentaje sobre el desvío total
C. Valenciana	3.078.403	21,3%
Cataluña	2.238.287	15,5%
Andalucía	2.031.472	14,0%
Castilla la Mancha	1.649.393	11,4%
Murcia	953.094	6,6%
Castilla- León	861.034	5,9%
Illes Balears	773.921	5,3%
País Vasco	468.958	3,2%
Galicia	392.417	2,7%
Extremadura	385.648	2,7%
Aragón	366.120	2,5%
Canarias	298.506	2,1%
Asturias	282.045	1,9%
Cantabria	199.162	1,4%
Navarra	190.775	1,3%
Madrid	111.649	0,8%
La Rioja	44.284	0,3%
Total	14.476.054	100,0%

3 Conclusiones

La crisis económica en la que estamos sumidos desde 2008, ha deteriorado de forma preocupante la salud de nuestras cuentas públicas, tanto, que en 2009 el Déficit Público alcanzó el 11,1% del PIB. Por ello se decidió iniciar un proceso de consolidación fiscal con el objetivo de reducir el déficit al 3% en 2013. Dicho proceso es uno de los principales y más duros retos que va a afrontar la economía en los próximos años. El objetivo de déficit se cumplió en 2010, pero fue gracias al margen que tuvo la Administración Central con respecto a su compromiso, puesto que las CCAA no cumplieron su objetivo. La implicación, el esfuerzo y el cumplimiento de este objetivo por parte de las Comunidades, a partir de este año, es clave para el éxito del proceso. Por ello, en los próximos años será vital el seguimiento de las cuentas públicas de las CCAA. Usando los datos de ejecución presupuestaria de las CCAA que se presentaron el pasado 28 de Noviembre concluimos que: i) el Ahorro Bruto no sólo es negativo sino que se está incrementando un 40%, lo cual es muy preocupante dado que es uno de los factores que afecta al déficit, ii) el Déficit Presupuestario se ha reducido en el III trimestre de 2011 pero se mantiene igual que en el mismo trimestre de 2010 (1,2% del PIB) y muy por encima del registrado en estas fechas en 2009, iii) seis Comunidades terminaron el III trimestre de 2011 con un Déficit Presupuestario superior al 1,3% del PIB, y de éstas, tres (Valencia, Murcia y Castilla la Mancha) superaron el 2%, iv) teniendo en cuenta las aclaraciones que se publican junto con los datos de ejecución, el Déficit Presupuestario hubiera sido un 0,2% del PIB superior al publicado, alcanzando el 1,4% del PIB y superando a falta de un trimestre para el cierre del ejercicio, el límite del 1,3% del PIB y iv) se han incrementado las Obligaciones Pendientes de Pago durante el último año en la mayor parte de las CCAA.

Una vez traducido el Déficit Presupuestario de las CCAA estimado a cierre de 2011 a términos de Contabilidad Nacional (sin tener en cuenta las liquidaciones asociadas al año 2009) concluimos que este será del 2,6% del PIB. Es decir, todas las comunidades incumplen el objetivo de estabilidad del -1,3%, siendo en el agregado una desviación del -1,3 puntos de PIB. Por CCAA es la Comunidad de Madrid la que presenta una mejor disciplina fiscal desviándose únicamente una decima. Las CCAA que peor comportamiento presentan son Castilla la Mancha con un desvió del -4,5% del PIB por encima del -1,3% , Comunidad Valencia con el -2,9%, la Región de Murcia con un -3,4% e Islas Baleares con un -2,8%.

Esto implica que aunque las Corporaciones Locales y el Gobierno Central cumplan con su objetivo de déficit, dado que la Seguridad Social ha terminado el año 2011 con un déficit del -0,06% (siendo su objetivo un superávit del 0,4%) el déficit del total de las AA.PP en España estaría cercano al -7,8% del PIB en 2011, lo que supondría un incumplimiento del objetivo de estabilidad fijado en el -6%. Queremos resaltar que el déficit final puede llegar a ser más (menos) elevado si el ajuste de las CCAA en el último trimestre de 2011 es inferior (superior) al que hicieron (gracias a la bajada de salarios impuesta por el Gobierno) en el año 2010.

Este hecho es muy importante, no sólo por la señal que tendría sobre nuestra capacidad de cumplir nuestros objetivos de déficit, sino también porque el ajuste necesario para 2012 deberá ser más intenso del anunciado en el Programa de Estabilidad. En concreto, el ajuste en 2012 deberá ser de 3,4 puntos porcentuales del PIB en vez de 1,6 puntos (el objetivo es un déficit del 4,4% en 2012). Aunque lo ofrecido en este informe es una estimación y no un dato oficial, las conclusiones

obtenidas nos debe hacer conscientes de la necesidad de adoptar medidas adicionales con carácter inmediato en las Comunidades Autónomas. No podemos olvidar que son las CCAA las que por segundo año consecutivo han tendido importantes desviaciones respecto a su objetivo de déficit..

Por último conviene señalar que el dato de Déficit Presupuestario a cierre del ejercicio puede verse afectado por el desplazamiento en la contabilización del gasto entre el primer trimestre de 2012 y el IV trimestre de 2011. Tendremos que esperar a la publicación de los datos del I trimestre del 2012 para contrastar tales movimientos.

En definitiva, no sólo falta un largo camino por recorrer sino que lo más duro del ajuste en el gasto de las Comunidades está todavíapor llegar. Además, como ha quedado reflejado en la primera parte de este informees importante señalar que gran parte del problema actual de déficit de las CCAA se debe al modelo de financiación y en particular al mecanismo de entregas a cuenta que incentiva una gestión pro-cíclica de los presupuestos Autonomicos. Esto puede tener sus ventajas pero, indudablemente, dificulta el control del déficit por parte de la Administración General del Estado.

Anexo

En este apartado se muestra en varias tablas y gráficos la evolución de las principales variables de ejecución presupuestaria para cada Comunidad Autónoma desde el III trimestre de 2009.

Evolución del Déficit Presupuestario (% del PIB). 2009-2011

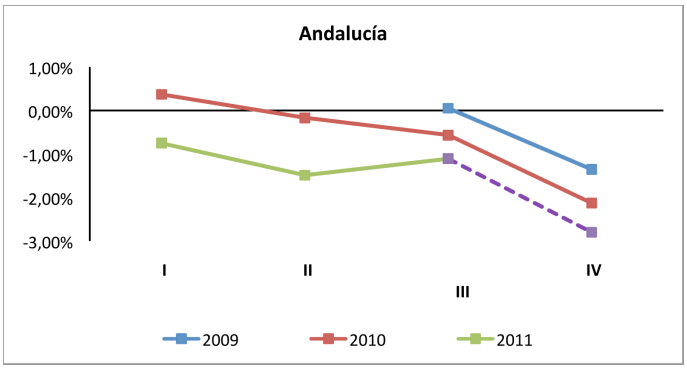

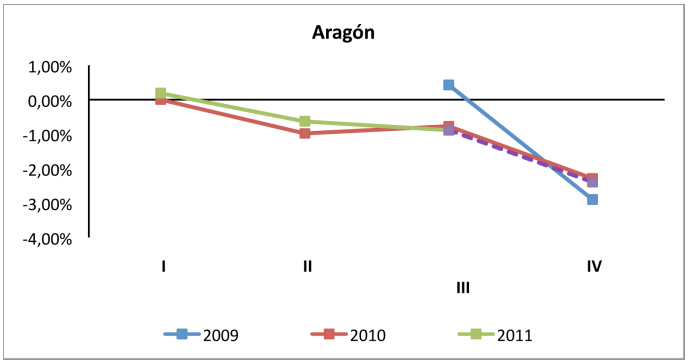

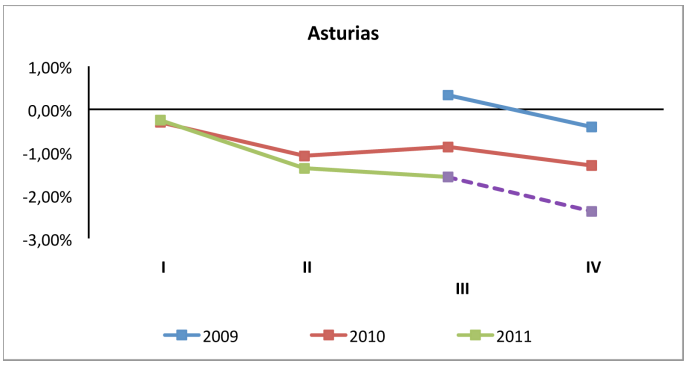

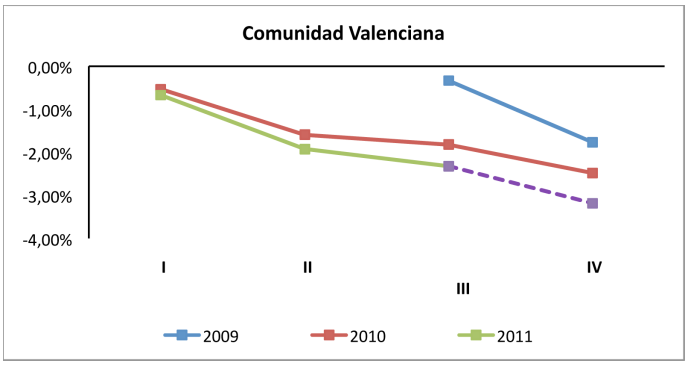

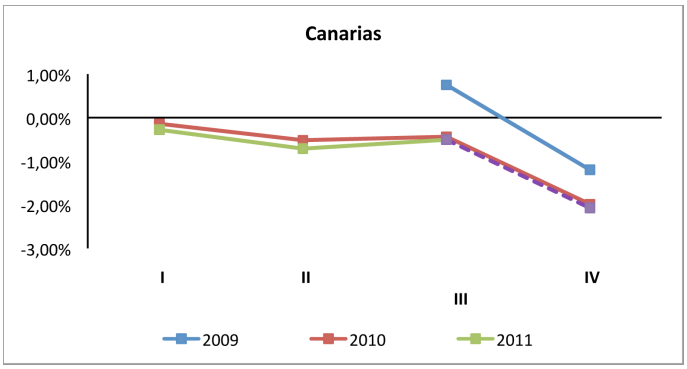

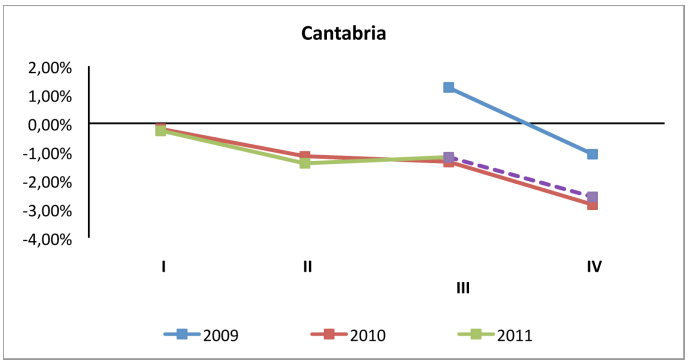

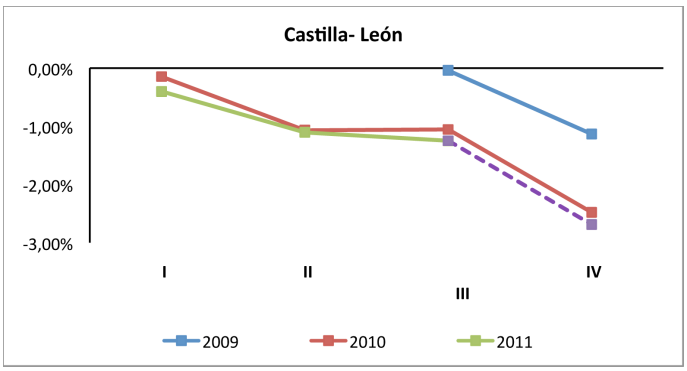

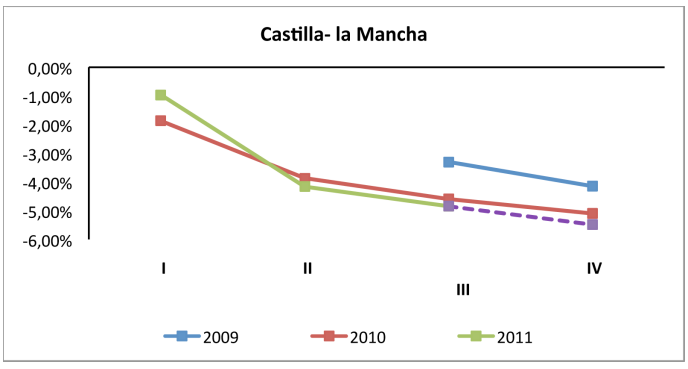

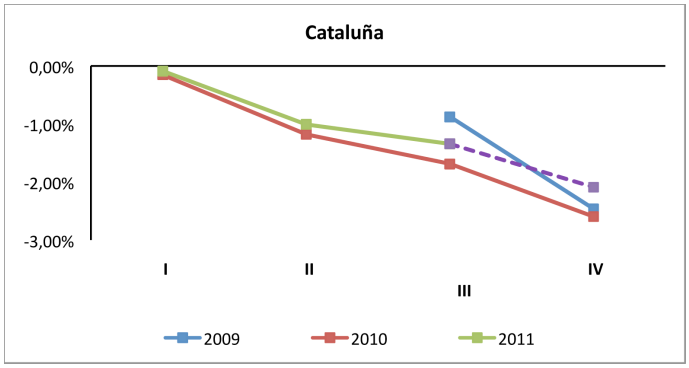
Cataluña
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

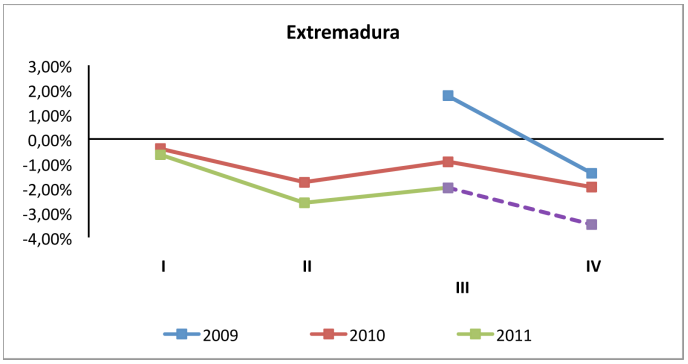
Extremadura
3,00%
2,00%
1,00%
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
-4,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

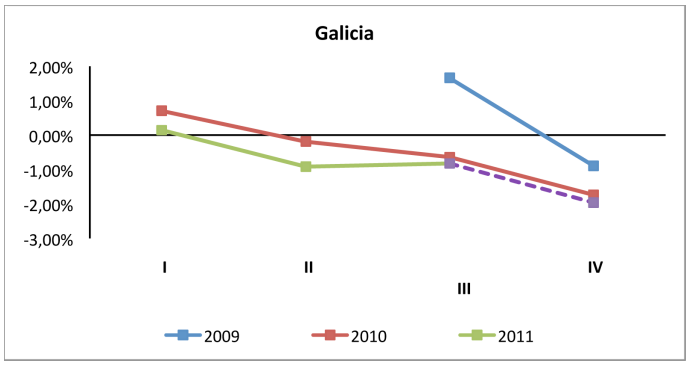
Galicia
2,00%
1,00%
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

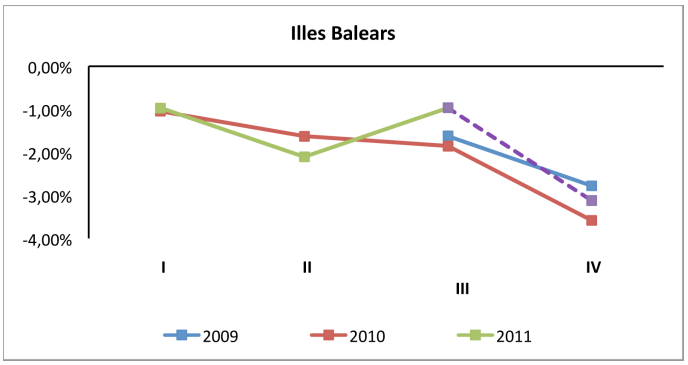
Illes Balears
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
-4,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

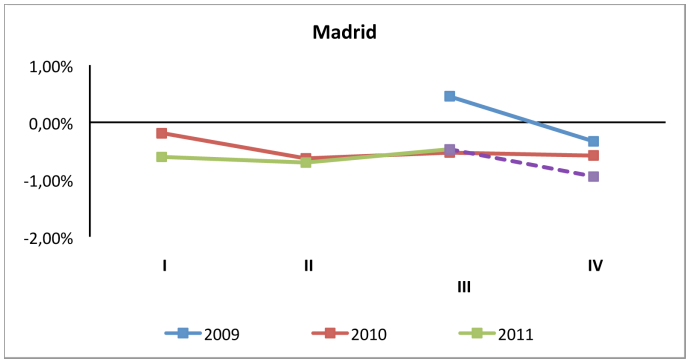
Madrid
1,00%
0,00%
-1,00%
-2,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

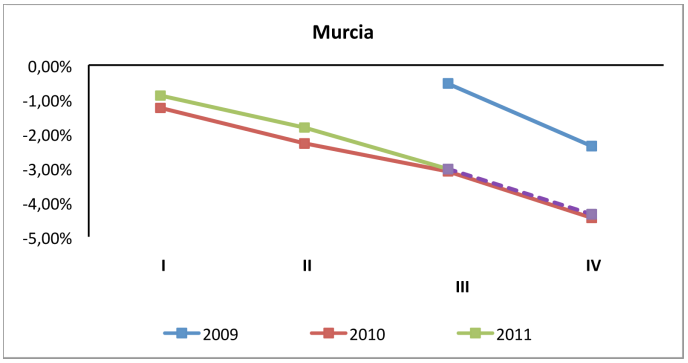
Murcia
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
-4,00%
-5,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

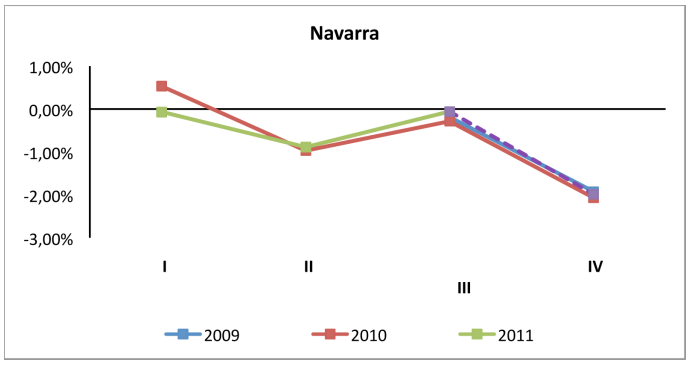
Navarra
1,00%
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

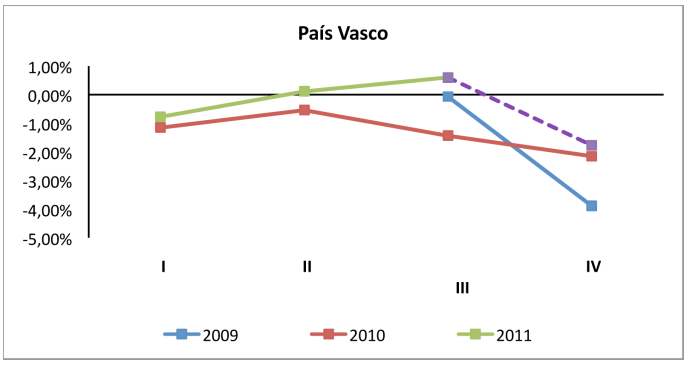
País Vasco
1,00%
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
-4,00%
-5,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

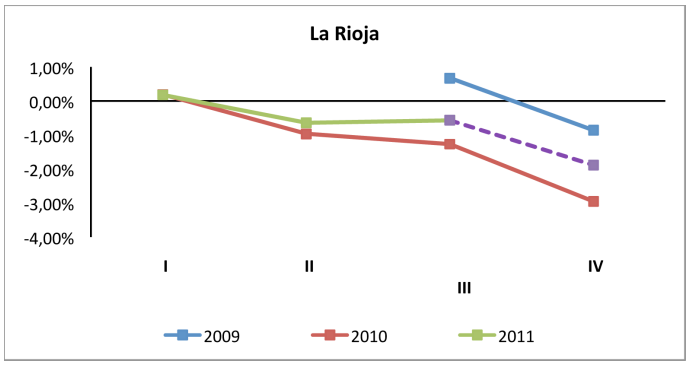
La Rioja
1,00%
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
-4,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

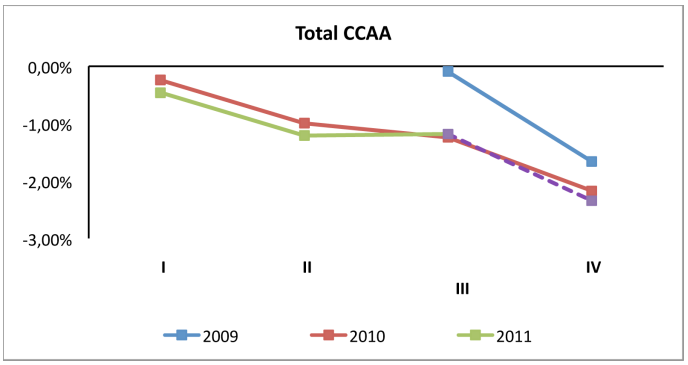
Total CCAA
0,00%
-1,00%
-2,00%
-3,00%
I
II
III
IV
2009
2010
2011

Ejecución Presupuestaria de las CC. AA. (% del PIB)															
Variable	Trimestres	Andalucía	Aragón	Asturias	C. Valenciana	Canarias	Cantabria	Castilla- León	Castilla la Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Illes Balears	Madrid	Murcia
Ingresos No Financieros	III Trimestre 2009	13,0%	10,5%	12,3%	9,9%	13,1%	12,9%	11,2%	14,3%	9,0%	17,9%	13,2%	7,9%	7,1%	11,7%
	IV Trimestre 2009	18,1%	14,6%	18,6%	13,3%	18,3%	16,8%	15,9%	19,0%	12,3%	24,8%	18,2%	11,1%	9,6%	16,4%
	I Trimestre 2010	3,9%	3,0%	3,2%	2,8%	3,0%	3,3%	3,0%	3,9%	2,4%	4,3%	3,6%	2,8%	2,0%	3,1%
	IITrimestre 2010	7,9%	5,8%	6,9%	5,6%	6,9%	6,7%	6,2%	8,0%	5,1%	9,3%	7,4%	5,0%	3,9%	6,4%
	III Trimestre 2010	11,6%	9,1%	10,7%	8,5%	10,6%	10,4%	9,6%	12,0%	7,6%	15,4%	11,0%	7,3%	6,0%	9,7%
	IV Trimestre 2010	16,0%	12,5%	16,2%	11,9%	14,9%	14,0%	13,8%	16,5%	10,8%	22,1%	15,4%	10,0%	8,4%	13,7%
	I Trimestre 2011	3,3%	3,0%	3,2%	2,7%	2,9%	3,2%	2,8%	4,0%	2,3%	4,3%	3,5%	2,5%	1,9%	2,9%
	II Trimestre 2011	6,8%	5,9%	6,6%	5,1%	6,9%	6,4%	5,8%	7,6%	4,7%	8,9%	6,8%	4,5%	3,9%	6,1%
	III Trimestre 2011	10,4%	8,6%	9,9%	7,6%	10,5%	9,9%	8,6%	11,2%	7,1%	14,2%	10,4%	6,6%	5,9%	9,0%
Gastos No Financieros	III Trimestre 2009	12,9%	10,0%	12,0%	10,3%	12,4%	11,7%	11,2%	17,6%	9,9%	16,2%	11,5%	9,5%	6,6%	12,3%
	IV Trimestre 2009	19,5%	17,5%	19,0%	15,0%	19,5%	17,9%	17,1%	23,1%	14,8%	26,2%	19,1%	13,9%	9,9%	18,8%
	I Trimestre 2010	3,5%	3,0%	3,5%	3,4%	3,1%	3,5%	3,1%	5,7%	2,5%	4,7%	2,9%	3,9%	2,1%	4,4%
	IITrimestre 2010	8,1%	6,8%	8,0%	7,2%	7,4%	7,8%	7,2%	11,9%	6,3%	11,1%	7,5%	6,7%	4,5%	8,7%
	III Trimestre 2010	12,1%	9,8%	11,5%	10,4%	11,0%	11,7%	10,6%	16,6%	9,3%	16,3%	11,6%	9,2%	6,6%	12,8%
	IV Trimestre 2010	18,1%	14,8%	17,5%	14,4%	16,9%	16,8%	16,3%	21,6%	13,4%	24,1%	17,1%	13,5%	9,0%	18,2%
	I Trimestre 2011	4,0%	2,8%	3,5%	3,4%	3,2%	3,5%	3,2%	5,0%	2,4%	5,0%	3,3%	3,5%	2,5%	3,8%
	II Trimestre 2011	8,3%	6,5%	8,0%	7,0%	7,6%	7,8%	6,9%	11,7%	5,7%	11,5%	7,7%	6,6%	4,6%	7,9%
	III Trimestre 2011	11,5%	9,5%	11,4%	9,9%	11,0%	11,1%	9,9%	16,0%	8,5%	16,2%	11,2%	7,5%	6,4%	12,0%
Déficit Presupuestario	III Trimestre 2009	0,1%	0,4%	0,3%	-0,3%	0,8%	1,2%	0,0%	-3,3%	-0,9%	1,8%	1,7%	-1,6%	0,5%	-0,5%
	IV Trimestre 2009	-1,4%	-2,9%	-0,4%	-1,8%	-1,2%	-1,1%	-1,1%	-4,1%	-2,5%	-1,4%	-0,9%	-2,8%	-0,3%	-2,4%
	I Trimestre 2010	0,4%	0,0%	-0,3%	-0,5%	-0,1%	-0,2%	-0,1%	-1,9%	-0,2%	-0,4%	0,7%	-1,0%	-0,2%	-1,2%
	IITrimestre 2010	-0,2%	-1,0%	-1,1%	-1,6%	-0,5%	-1,2%	-1,1%	-3,9%	-1,2%	-1,8%	-0,2%	-1,6%	-0,6%	-2,3%
	III Trimestre 2010	-0,6%	-0,8%	-0,9%	-1,8%	-0,4%	-1,3%	-1,1%	-4,6%	-1,7%	-0,9%	-0,6%	-1,9%	-0,5%	-3,1%
	IV Trimestre 2010	-2,1%	-2,3%	-1,3%	-2,5%	-2,0%	-2,8%	-2,5%	-5,1%	-2,6%	-2,0%	-1,7%	-3,6%	-0,6%	-4,4%
	I Trimestre 2011	-0,8%	0,2%	-0,3%	-0,7%	-0,3%	-0,3%	-0,4%	-1,0%	-0,1%	-0,6%	0,1%	-1,0%	-0,6%	-0,9%
	II Trimestre 2011	-1,5%	-0,6%	-1,4%	-1,9%	-0,7%	-1,4%	-1,1%	-4,2%	-1,0%	-2,6%	-0,9%	-2,1%	-0,7%	-1,8%
	III Trimestre 2011	-1,1%	-0,9%	-1,6%	-2,3%	-0,5%	-1,2%	-1,2%	-4,8%	-1,3%	-2,0%	-0,8%	-1,0%	-0,5%	-3,0%
Déficit Primario	III Trimestre 2009	0,2%	0,6%	0,4%	0,0%	0,8%	1,3%	0,0%	-3,2%	-0,6%	1,8%	1,8%	-1,5%	0,6%	-0,4%
	IV Trimestre 2009	-1,1%	-2,7%	-0,3%	-1,3%	-1,0%	-1,0%	-1,0%	-3,9%	-2,1%	-1,2%	-0,7%	-2,5%	-0,2%	-2,2%
	I Trimestre 2010	0,4%	0,0%	-0,3%	-0,4%	-0,1%	-0,2%	-0,1%	-1,8%	-0,1%	-0,4%	0,7%	-1,0%	-0,2%	-1,2%
	IITrimestre 2010	0,0%	-0,9%	-1,1%	-1,4%	-0,5%	-1,1%	-1,0%	-3,8%	-1,0%	-1,7%	-0,1%	-1,5%	-0,6%	-2,2%
	III Trimestre 2010	-0,3%	-0,6%	-0,8%	-1,5%	-0,4%	-1,3%	-1,0%	-4,4%	-1,4%	-0,9%	-0,5%	-1,7%	-0,4%	-2,9%
	IV Trimestre 2010	-1,8%	-2,1%	-1,2%	-2,0%	-1,7%	-2,7%	-2,3%	-4,8%	-2,1%	-1,7%	-1,5%	-3,3%	-0,4%	-4,2%
	I Trimestre 2011	-0,6%	0,3%	-0,2%	-0,4%	-0,3%	-0,2%	-0,4%	-0,8%	0,0%	-0,6%	0,2%	-0,8%	-0,6%	-0,8%
	II Trimestre 2011	-1,3%	-0,5%	-1,3%	-1,6%	-0,6%	-1,3%	-1,0%	-3,9%	-0,7%	-2,5%	-0,7%	-1,9%	-0,6%	-1,7%
	III Trimestre 2011	-0,8%	-0,7%	-1,4%	-1,9%	-0,3%	-1,0%	-1,1%	-4,5%	-0,9%	-1,8%	-0,6%	-0,7%	-0,3%	-2,8%

Ejecución Presupuestaria de las CC. AA. (% del PIB)

Variable	Trimestres	Andalucía	Aragón	Asturias	C. Valenciana	Canarias	Cantabria	Castilla- León	Castilla la Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Illes Balears	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Total
Ingresos No Financieros	III Trimestre 2009	13,0%	10,5%	12,3%	9,9%	13,1%	12,9%	11,2%	14,3%	9,0%	17,9%	13,2%	7,9%	7,1%	11,7%	14,0%	9,6%	10,9%	10,1%
	IV Trimestre 2009	18,1%	14,6%	18,6%	13,3%	18,3%	16,8%	15,9%	19,0%	12,3%	24,8%	18,2%	11,1%	9,6%	16,4%	21,9%	11,5%	14,8%	13,9%
	I Trimestre 2010	3,9%	3,0%	3,2%	2,8%	3,0%	3,3%	3,0%	3,9%	2,4%	4,3%	3,6%	2,8%	2,0%	3,1%	4,8%	2,1%	2,9%	2,9%
	IITrimestre 2010	7,9%	5,8%	6,9%	5,6%	6,9%	6,7%	6,2%	8,0%	5,1%	9,3%	7,4%	5,0%	3,9%	6,4%	8,6%	6,0%	5,8%	6,0%
	III Trimestre 2010	11,6%	9,1%	10,7%	8,5%	10,6%	10,4%	9,6%	12,0%	7,6%	15,4%	11,0%	7,3%	6,0%	9,7%	13,8%	8,0%	8,8%	9,0%
	IV Trimestre 2010	16,0%	12,5%	16,2%	11,9%	14,9%	14,0%	13,8%	16,5%	10,8%	22,1%	15,4%	10,0%	8,4%	13,7%	20,4%	12,7%	12,5%	12,7%
	I Trimestre 2011	3,3%	3,0%	3,2%	2,7%	2,9%	3,2%	2,8%	4,0%	2,3%	4,3%	3,5%	2,5%	1,9%	2,9%	4,1%	2,2%	2,9%	2,7%
	II Trimestre 2011	6,8%	5,9%	6,6%	5,1%	6,9%	6,4%	5,8%	7,6%	4,7%	8,9%	6,8%	4,5%	3,9%	6,1%	8,2%	6,5%	5,9%	5,6%
	III Trimestre 2011	10,4%	8,6%	9,9%	7,6%	10,5%	9,9%	8,6%	11,2%	7,1%	14,2%	10,4%	6,6%	5,9%	9,0%	13,0%	9,8%	8,9%	8,5%
Gastos No Financieros	III Trimestre 2009	12,9%	10,0%	12,0%	10,3%	12,4%	11,7%	11,2%	17,6%	9,9%	16,2%	11,5%	9,5%	6,6%	12,3%	14,2%	9,6%	10,2%	10,2%
	IV Trimestre 2009	19,5%	17,5%	19,0%	15,0%	19,5%	17,9%	17,1%	23,1%	14,8%	26,2%	19,1%	13,9%	9,9%	18,8%	23,8%	15,4%	15,7%	15,5%
	I Trimestre 2010	3,5%	3,0%	3,5%	3,4%	3,1%	3,5%	3,1%	5,7%	2,5%	4,7%	2,9%	3,9%	2,1%	4,4%	4,3%	3,2%	2,7%	3,1%
	IITrimestre 2010	8,1%	6,8%	8,0%	7,2%	7,4%	7,8%	7,2%	11,9%	6,3%	11,1%	7,5%	6,7%	4,5%	8,7%	9,6%	6,6%	6,8%	7,0%
	III Trimestre 2010	12,1%	9,8%	11,5%	10,4%	11,0%	11,7%	10,6%	16,6%	9,3%	16,3%	11,6%	9,2%	6,6%	12,8%	14,1%	9,5%	10,1%	10,3%
	IV Trimestre 2010	18,1%	14,8%	17,5%	14,4%	16,9%	16,8%	16,3%	21,6%	13,4%	24,1%	17,1%	13,5%	9,0%	18,2%	22,5%	14,9%	15,4%	14,9%
	I Trimestre 2011	4,0%	2,8%	3,5%	3,4%	3,2%	3,5%	3,2%	5,0%	2,4%	5,0%	3,3%	3,5%	2,5%	3,8%	4,2%	3,0%	2,7%	3,2%
	II Trimestre 2011	8,3%	6,5%	8,0%	7,0%	7,6%	7,8%	6,9%	11,7%	5,7%	11,5%	7,7%	6,6%	4,6%	7,9%	9,1%	6,4%	6,6%	6,8%
	III Trimestre 2011	11,5%	9,5%	11,4%	9,9%	11,0%	11,1%	9,9%	16,0%	8,5%	16,2%	11,2%	7,5%	6,4%	12,0%	13,0%	9,2%	9,5%	9,6%
Déficit Presupuestario	III Trimestre 2009	0,1%	0,4%	0,3%	-0,3%	0,8%	1,2%	0,0%	-3,3%	-0,9%	1,8%	1,7%	-1,6%	0,5%	-0,5%	-0,2%	-0,1%	0,7%	-0,1%
	IV Trimestre 2009	-1,4%	-2,9%	-0,4%	-1,8%	-1,2%	-1,1%	-1,1%	-4,1%	-2,5%	-1,4%	-0,9%	-2,8%	-0,3%	-2,4%	-1,9%	-3,9%	-0,9%	-1,7%
	I Trimestre 2010	0,4%	0,0%	-0,3%	-0,5%	-0,1%	-0,2%	-0,1%	-1,9%	-0,2%	-0,4%	0,7%	-1,0%	-0,2%	-1,2%	0,5%	-1,1%	0,2%	-0,2%
	IITrimestre 2010	-0,2%	-1,0%	-1,1%	-1,6%	-0,5%	-1,2%	-1,1%	-3,9%	-1,2%	-1,8%	-0,2%	-1,6%	-0,6%	-2,3%	-1,0%	-0,5%	-1,0%	-1,0%
	III Trimestre 2010	-0,6%	-0,8%	-0,9%	-1,8%	-0,4%	-1,3%	-1,1%	-4,6%	-1,7%	-0,9%	-0,6%	-1,9%	-0,5%	-3,1%	-0,3%	-1,4%	-1,3%	-1,2%
	IV Trimestre 2010	-2,1%	-2,3%	-1,3%	-2,5%	-2,0%	-2,8%	-2,5%	-5,1%	-2,6%	-2,0%	-1,7%	-3,6%	-0,6%	-4,4%	-2,1%	-2,1%	-3,0%	-2,2%
	I Trimestre 2011	-0,8%	0,2%	-0,3%	-0,7%	-0,3%	-0,3%	-0,4%	-1,0%	-0,1%	-0,6%	0,1%	-1,0%	-0,6%	-0,9%	-0,1%	-0,8%	0,2%	-0,5%
	II Trimestre 2011	-1,5%	-0,6%	-1,4%	-1,9%	-0,7%	-1,4%	-1,1%	-4,2%	-1,0%	-2,6%	-0,9%	-2,1%	-0,7%	-1,8%	-0,9%	0,1%	-0,6%	-1,2%
	III Trimestre 2011	-1,1%	-0,9%	-1,6%	-2,3%	-0,5%	-1,2%	-1,2%	-4,8%	-1,3%	-2,0%	-0,8%	-1,0%	-0,5%	-3,0%	-0,1%	0,6%	-0,6%	-1,2%
Déficit Primario	III Trimestre 2009	0,2%	0,6%	0,4%	0,0%	0,8%	1,3%	0,0%	-3,2%	-0,6%	1,8%	1,8%	-1,5%	0,6%	-0,4%	-0,1%	-0,1%	0,8%	0,1%
	IV Trimestre 2009	-1,1%	-2,7%	-0,3%	-1,3%	-1,0%	-1,0%	-1,0%	-3,9%	-2,1%	-1,2%	-0,7%	-2,5%	-0,2%	-2,2%	-1,7%	-3,8%	-0,7%	-1,5%
	I Trimestre 2010	0,4%	0,0%	-0,3%	-0,4%	-0,1%	-0,2%	-0,1%	-1,8%	-0,1%	-0,4%	0,7%	-1,0%	-0,2%	-1,2%	0,5%	-1,1%	0,2%	-0,2%
	IITrimestre 2010	0,0%	-0,9%	-1,1%	-1,4%	-0,5%	-1,1%	-1,0%	-3,8%	-1,0%	-1,7%	-0,1%	-1,5%	-0,6%	-2,2%	-0,9%	-0,5%	-0,9%	-0,9%
	III Trimestre 2010	-0,3%	-0,6%	-0,8%	-1,5%	-0,4%	-1,3%	-1,0%	-4,4%	-1,4%	-0,9%	-0,5%	-1,7%	-0,4%	-2,9%	-0,2%	-1,4%	-1,2%	-1,1%
	IV Trimestre 2010	-1,8%	-2,1%	-1,2%	-2,0%	-1,7%	-2,7%	-2,3%	-4,8%	-2,1%	-1,7%	-1,5%	-3,3%	-0,4%	-4,2%	-1,8%	-2,0%	-2,8%	-1,9%
	I Trimestre 2011	-0,6%	0,3%	-0,2%	-0,4%	-0,3%	-0,2%	-0,4%	-0,8%	0,0%	-0,6%	0,2%	-0,8%	-0,6%	-0,8%	0,0%	-0,7%	0,3%	-0,4%
	II Trimestre 2011	-1,3%	-0,5%	-1,3%	-1,6%	-0,6%	-1,3%	-1,0%	-3,9%	-0,7%	-2,5%	-0,7%	-1,9%	-0,6%	-1,7%	-0,7%	0,2%	-0,5%	-1,0%
	III Trimestre 2011	-0,8%	-0,7%	-1,4%	-1,9%	-0,3%	-1,0%	-1,1%	-4,5%	-0,9%	-1,8%	-0,6%	-0,7%	-0,3%	-2,8%	0,1%	0,7%	-0,4%	-0,9%

Ejecución Presupuestaria de las CC. AA. (Tasas de Variación Interanual).

Variable	Trimestres	Andalucía	Aragón	Asturias	C. Valenciana	Canarias	Cantabria	Castilla- León	Castilla la Mancha	Cataluña	Extremadura	Galicia	Illes Balears	Madrid	Murcia	Navarra	País Vasco	La Rioja	Total
Ingresos No Financieros	III Trimestre 2010	-10,9%	-13,0%	-11,6%	-13,7%	-19,1%	-18,5%	-13,0%	-15,6%	-14,2%	-12,9%	-15,4%	-6,1%	-14,7%	-16,5%	0,7%	-14,0%	-18,4%	-13,5%
	IV Trimestre 2010	-11,8%	-14,2%	-11,0%	-10,0%	-18,8%	-15,3%	-12,1%	-12,7%	-11,7%	-9,3%	-14,3%	-9,9%	-12,0%	-16,0%	-4,8%	13,1%	-15,7%	-10,9%
	I Trimestre 2011	-13,7%	2,7%	4,0%	-2,6%	0,0%	-0,6%	-3,4%	6,3%	1,3%	3,9%	0,2%	-8,6%	1,4%	-4,1%	-12,7%	9,8%	2,8%	-2,2%
	II Trimestre 2011	-11,9%	3,4%	-1,4%	-7,6%	2,6%	-1,7%	-4,1%	-3,7%	-4,7%	-1,5%	-4,7%	-9,4%	1,6%	-1,5%	-2,0%	9,8%	4,9%	-3,6%
	III Trimestre 2011	-7,9%	-2,9%	-5,2%	-9,1%	1,4%	-2,1%	-7,8%	-4,3%	-3,9%	-5,4%	-3,2%	-7,7%	0,1%	-5,2%	-3,7%	24,8%	3,7%	-3,0%
Gastos No Financieros	III Trimestre 2010	-6,1%	-1,5%	-1,8%	1,3%	-10,6%	1,9%	-3,8%	-5,2%	-4,5%	2,3%	2,5%	-2,4%	-0,8%	5,3%	1,4%	0,6%	-0,5%	-2,5%
	IV Trimestre 2010	-7,0%	-15,3%	-5,9%	-4,0%	-13,6%	-4,3%	-3,2%	-6,2%	-8,7%	-6,6%	-9,1%	-2,0%	-9,1%	-2,8%	-3,6%	-1,2%	-1,4%	-6,9%
	I Trimestre 2011	17,5%	-3,6%	2,5%	2,4%	4,6%	1,6%	5,2%	-11,0%	-1,1%	9,3%	19,7%	-7,6%	21,3%	-10,6%	-0,2%	-4,8%	3,3%	5,4%
	II Trimestre 2011	5,2%	-2,0%	2,9%	-0,6%	5,3%	2,2%	-2,6%	0,9%	-6,2%	6,9%	5,4%	0,9%	3,4%	-6,0%	-2,4%	-1,0%	-0,4%	0,5%
	III Trimestre 2011	-2,9%	-1,3%	1,6%	-2,0%	2,0%	-2,9%	-4,9%	-0,8%	-6,5%	1,7%	-1,2%	-15,6%	-0,6%	-3,9%	-5,2%	-0,6%	-3,6%	-2,8%
Déficit Presupuestario	III Trimestre 2010	-1209,3%	-280,0%	-370,6%	446,1%	-158,5%	-209,7%	2510,2%	39,4%	94,7%	-153,2%	-139,1%	15,3%	-216,4%	476,1%	55,0%	2100,7%	-289,5%	1201,6%
	IV Trimestre 2010	57,5%	-20,7%	223,8%	40,8%	66,0%	168,6%	122,2%	23,4%	6,7%	42,7%	97,1%	30,0%	74,6%	89,4%	10,0%	-43,5%	244,1%	26,7%
	I Trimestre 2011	-308,6%	4399,0%	-13,1%	28,7%	102,3%	39,6%	181,6%	-46,9%	-38,8%	68,2%	-79,1%	-4,6%	224,2%	-26,9%	-113,6%	-30,9%	-4,5%	96,7%
	II Trimestre 2011	792,3%	-33,8%	29,7%	24,0%	40,5%	24,7%	6,2%	10,4%	-12,4%	51,3%	396,0%	32,9%	14,5%	-18,3%	-6,2%	-122,3%	-32,0%	25,1%
	III Trimestre 2011	99,6%	17,3%	84,9%	31,0%	18,5%	-9,6%	21,4%	8,3%	-18,4%	120,7%	32,0%	-46,6%	-8,0%	0,3%	-78,1%	-143,1%	-54,4%	-1,4%
Déficit Primario	III Trimestre 2010	-251,7%	-212,5%	-309,0%	6424,5%	-145,3%	-195,8%	36144,1%	40,1%	138,9%	-149,4%	-130,5%	13,8%	-173,9%	578,4%	74,6%	2534,7%	-254,0%	-1755,2%
	IV Trimestre 2010	66,3%	-22,2%	331,3%	59,5%	71,6%	180,0%	131,6%	23,5%	5,0%	46,8%	122,5%	32,3%	108,3%	95,6%	9,0%	-46,2%	306,3%	28,7%
	I Trimestre 2011	-249,5%	555,4%	-19,4%	21,1%	93,2%	25,7%	185,1%	-51,9%	-101,0%	62,6%	-70,2%	-17,0%	241,8%	-29,6%	-94,8%	-33,8%	19,2%	102,2%
	II Trimestre 2011	4237,7%	-45,0%	25,6%	18,9%	24,9%	18,7%	3,0%	7,5%	-27,7%	49,8%	717,6%	24,9%	11,3%	-21,4%	-15,1%	-137,9%	-43,2%	19,5%
	III Trimestre 2011	144,5%	6,7%	84,2%	30,2%	-12,6%	-17,9%	10,0%	4,3%	-34,0%	111,0%	14,0%	-58,8%	-19,0%	-3,0%	-176,2%	-152,8%	-64,0%	-11,4%